



Junta General
del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

XI LEGISLATURA – AÑO 2021
SERIE P NÚMERO 90

Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON MARCELINO MARCOS LÍNDEZ

SESIÓN NÚMERO 50

Celebrada el jueves 23 de diciembre de 2021
en el Hemiciclo

ORDEN DEL DÍA

DEBATE de totalidad del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2022. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie A, número 39.2, de 2 de diciembre de 2021 (11/0142/0011/18900)

DICTAMEN de la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de primera modificación de la Ley del Principado de Asturias 4/2010, de 29 de junio, de Cooperativas. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie A, número 35.8, de 10 de diciembre de 2021 (11/0142/0008/15831)

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos.

Se entra en el orden del día.

Debate de totalidad del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2022

La señora **Consejera de Hacienda (Cárcaba García)** presenta el proyecto de ley, en nombre del Consejo de Gobierno4

El señor **Blanco Urizar**, del Grupo Parlamentario Vox, defiende la enmienda de totalidad presentada por su Grupo7

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende la enmienda de totalidad presentada por su Grupo11

La señora **Mallada de Castro**, del Grupo Parlamentario Popular, defiende las dos enmiendas de totalidad presentadas por su Grupo17

La señora **Consejera de Hacienda** contesta a los Grupos enmendantes22

Réplica del señor **Blanco Urizar**, del Grupo Parlamentario Vox23

Réplica del señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias24

Réplica de la señora **Mallada de Castro**, del Grupo Parlamentario Popular25

Contestación de la señora **Consejera de Hacienda**27

Se suspende la sesión a las once horas y treinta y nueve minutos.

Se reanuda la sesión a las once horas y cuarenta y siete minutos.

Prosigue el orden del día.

El señor **Zapico González**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo28

El señor **Marí Ripa**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo30

La señora **Fernández Álvarez**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo33

La señora **Carcedo García**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo36

Dictamen de la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de primera modificación de la Ley del Principado de Asturias 4/2010, de 29 de junio, de Cooperativas

El señor **Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica (Fernández Rodríguez)** presenta el proyecto de ley, en nombre del Consejo de Gobierno39

Interviene el señor Blanco Urizar , del Grupo Parlamentario Vox	40
Interviene el señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias.....	41
Interviene el señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida	41
Interviene la señora Rodríguez López , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.....	42
Interviene el señor Fanjul Viña , del Grupo Parlamentario Ciudadanos	42
Interviene el señor Brea Pastor , del Grupo Parlamentario Popular	42
Interviene la señora Freile Fernández , del Grupo Parlamentario Socialista	43
El señor Presidente anuncia que se va a pasar a las votaciones	44
Votadas agrupadamente, las enmiendas con propuesta de devolución del proyecto de ley (del Grupo Parlamentario Vox, del Grupo Parlamentario Foro Asturias y la primera de las presentadas por el Grupo Parlamentario Popular) son rechazadas por 14 votos a favor, 31 en contra y ninguna abstención.....	44
La segunda enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular es rechazada por 11 votos a favor, 33 en contra y 1 abstención	44
El Presidente declara que, de acuerdo con el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, quedan fijadas las cuantías globales de los estados del presupuesto	44
Sometido a votación el dictamen de la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre el Proyecto de Ley de primera modificación de la Ley del Principado de Asturias 4/2010, de 29 de junio, de Cooperativas, es aprobado por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, y queda, por tanto, aprobada la ley	45
Se levanta la sesión a las trece horas y nueve minutos.	

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.
Buenos días, Señorías.

Debate de totalidad del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2022

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos con el primer punto del orden del día, que es el debate de totalidad del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2022. De acuerdo con lo convenido por la Junta de Portavoces, tiene, en primer lugar, la palabra el Consejo de Gobierno, para la presentación del proyecto de ley, durante veinticinco minutos. A continuación, y para la defensa de la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra también su Portavoz. Tiene la palabra, señora Consejera.

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA (Cárcaba García)**: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías.

Hoy es un día cuando la Ley de Presupuestos debería acaparar toda nuestra atención, pero hay circunstancias imposibles de predecir que hacen que nuestra realidad se vea alterada. La pandemia nos ha dado lecciones sobradas de ello y sigue haciéndolo. Por eso hoy, en lugar de comenzar mi intervención aludiendo a la ley que nos reúne en esta Cámara, voy a dedicar mis primeras palabras a nuestro Presidente, palabras cargadas de afecto y de cariño, deseando que pronto pueda volver a estar ocupando su puesto y su escaño en esta Cámara, dedicando sus energías, que son muchas, a aquello que representa su pasión. Desde aquí le envío, en nombre de todo el equipo de gobierno, el mayor de los abrazos.

Hoy estamos en esta Cámara, un año más, para debatir en torno a las enmiendas a la totalidad que presentan tres Grupos Parlamentarios: Partido Popular, Vox y Foro Asturias. Tres formaciones plenamente conscientes de que, de salir adelante una enmienda de tales características, el resultado sería una región en prórroga presupuestaria a partir del próximo 1 de enero y, por tanto, una región que no va a disponer desde el primer momento del año de los 5354 millones de euros de este presupuesto. Es así de sencillo de explicar.

Hace justo una semana, yo misma cerraba el turno de comparecencias del Gobierno de Asturias para presentar las cuentas. En ese momento, les indicaba que estos presupuestos son los necesarios para sentar las bases de la recuperación de nuestra comunidad, para servir de lanzadera a la llegada de los fondos europeos y, al mismo tiempo, para mantener el combate contra la pandemia. Así lo cree este Gobierno y bajo esa premisa vengo a defender las cuentas ante esta Cámara.

El presupuesto que el Ejecutivo presentó hace unas semanas recoge aquello que necesita el Principado: un presupuesto con más recursos para nuestra sanidad, con más de 2000 millones para nuestras políticas de salud, destinando casi 323 millones de euros para la Atención Primaria, importe que supera en más de 30 millones el reflejado en los anteriores presupuestos y que va directo al primer dique de contención de la pandemia, o que destina 79 millones de euros al área de Salud Mental, para afrontar el reto de atender esta epidemia silenciosa que se extiende cada vez más en nuestras sociedades avanzadas.

Un presupuesto con más recursos para nuestra educación, con 50 millones de euros más para nuestro sistema educativo, desde su inicio, con casi 22 millones para nuestra red de escuelas de 0 a 3, hasta sus últimas etapas, con cerca de 160 millones de euros para nuestra Universidad. Un presupuesto con más de 7 millones de euros para continuar con la digitalización de nuestras aulas y para la compra de nuestros dispositivos. La pandemia nos ha demostrado la necesidad de que el sistema educativo esté preparado desde el plano tecnológico para enfrentar retos como el que supuso la docencia a distancia. Unas cuentas que también atienden al ciclo de Formación Profesional, con una subida del 13,5 % en sus recursos, que, entre otras cosas, permitirán adaptar la oferta existente con la creación de 24 nuevas unidades.

Un presupuesto con más recursos para los derechos sociales, para que el tercer sector refuerce sus políticas, para hacer posible un incremento del 22 % en las inversiones reales en la red de centros de mayores y para que nuestra red asistencial pueda disponer de 275 millones de euros para la atención directa a personas dependientes. Una cifra histórica que supone más de la mitad del presupuesto total de la Consejería de Derechos Sociales y que permitirá atender a 2400 personas más, a sumar a las que ya están bajo el paraguas público.

Un presupuesto con más recursos para nuestro mundo rural, con 14 millones de euros más en ayudas directas para nuestros modelos de explotaciones ganaderas y agrarias, tan vinculadas a nuestro territorio y a la forma de vivir de nuestros pueblos.

Un presupuesto con un fondo de cooperación municipal de 8.350.000 euros, que crece año tras año.

Unas cuentas con más recursos para nuestras políticas de empleo, que incluyen, por ejemplo, 17 millones de euros para fomentar el empleo de los jóvenes, de las mujeres, de los emprendedores y de los colectivos con especiales dificultades de inserción laboral.

Unas cuentas que en el plano industrial destinan en torno a 24 millones de euros a la promoción de renovables, a la eficiencia energética, a la movilidad sostenible y más de 24 millones a la reactivación de concejos carboneros o con cierres de centrales térmicas.

Unas cuentas que movilizarán más de 10 millones hacia el empleo autónomo y la promoción del emprendimiento colectivo y que incrementan en casi un 20 % los recursos que, a través del Idepa, suponen un apoyo directo a nuestras empresas, mediante diferentes líneas destinadas al impulso de la inversión empresarial, la digitalización, la economía circular o la atracción de inversiones.

También les podría hablar de los cerca de 28 millones de euros que desde la Consejería de Ciencia se destinan a impulsar la inversión privada en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Perseguimos, como saben, y es un objetivo de región, incrementar de forma gradual la inversión público-privada en I+D+i para acercarla al 2 % del PIB autonómico. Para ello, se reforzará la transferencia de capital al Idep con 12,4 millones de euros, un 6 % más.

Y tampoco quiero olvidarme de los más de 15 millones de euros destinados a la consolidación de los programas de atracción y retención de talento y al fomento de vocaciones científicas. En este apartado, se enmarcan las convocatorias de programas como Margarita Salas, Jovellanos, Asturias, I+D+i en Red, Open Labs o las ayudas a grupos de investigación.

En definitiva, un presupuesto con más recursos para nuestro estado del bienestar, con más inversión productiva, más incentivos fiscales para nuestra zona rural y con más ayudas a la conciliación y la natalidad. Decir que no al presupuesto, se mire como se mire, es decir que no a todas estas políticas y a todas aquellas que mis compañeros y compañeras de gobierno han desgranado a lo largo de las últimas semanas.

Basta con echar de nuevo la vista atrás. ¿Se imaginan que el año pasado no hubiera habido presupuesto aprobado? Ello hubiese supuesto, por ejemplo, que más de 16.000 hosteleros, comerciantes, trabajadores de la cultura y del deporte no hubiesen podido recibir los más de 54 millones de euros ya pagados procedentes del fondo COVID que contemplaban los presupuestos de este año ni tampoco el resto de los recursos vinculados a este fondo que, en estos momentos, se están tramitando para canalizarlos hacia los sectores más afectados por las medidas que han sido necesarias para contener la pandemia.

Señorías, como les señalaba previamente, se trata de unas cuentas que nacen con un doble objetivo. Hemos de seguir haciendo frente a la pandemia, con todos los medios a nuestro alcance, y, al mismo tiempo, hemos de ser capaces de sentar las bases para que Asturias inicie una senda de recuperación que nos permita salir más fuertes de esta crisis.

Europa ha puesto a nuestro alcance un instrumento para ayudarnos a lograr este doble objetivo, el fondo de recuperación. Contar con un presupuesto en 2022 permitirá movilizar con prontitud los recursos canalizados a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, recursos dirigidos a poner en marcha proyectos y actuaciones que permitan iniciar el camino hacia un cambio de modelo productivo en nuestro país y, por supuesto, en nuestra región.

Permítanme detenerme brevemente en este punto, sobre todo, por lo comentado en estas dos semanas de comparencias por algunos de los Grupos que hoy presentan sus enmiendas a la totalidad. He observado que se intenta trasladar la idea de que el futuro de estos presupuestos se ha confiado a la llegada de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que, recordemos, suponen una inyección de recursos en estas cuentas de 123 millones de euros sobre un presupuesto que supera los 5000. Señorías, la llegada de estos fondos no debe ser vista como una oportunidad para el Gobierno de turno, sino como una oportunidad para toda Asturias. Hace una semana, les comunicaba que habíamos recibido hasta el momento confirmación de un montante territorializado de 376 millones de euros para el período 2021-2023, de los cuales 163,5 ya han sido ingresados en nuestras cuentas. Estamos hablando de cantidades que irán en aumento en los próximos meses, partidas que, al igual que los presupuestos, son para todos los ciudadanos, no para este Gobierno.

Se trata de recursos que servirán para desarrollar proyectos vinculados, por ejemplo, a la protección y mejora del medio ambiente, la digitalización, las actuaciones en materia de minería y energía, el impulso de la Formación Profesional, la extensión de la red de escuelas de 0 a 3 años, la gestión de servicios sociales, transportes, recursos de alojamiento o inversiones en salud. Sin duda, recursos que van a traer mejoras para la vida de los asturianos y las asturianas. Estas cuentas representan la vía a través de la cual pueden empezar a materializarse.

Este presupuesto, Señorías, ahonda también en otra serie de medidas que fueron apoyadas por esta Cámara de forma mayoritaria en años precedentes. Como saben, en los últimos ejercicios se han incorporado a nuestras cuentas medidas fiscales, limitadas y específicas, destinadas a servir de apoyo a algunas de las políticas por las que apostamos como Gobierno. Así lo hicimos en los años 2020 y 2021, con deducciones fiscales vinculadas al reto demográfico y a la retención de talento. En esta ocasión, ha sido la combinación de medidas de gasto directo e incentivos fiscales una de las múltiples vías por las que se ha optado en estas cuentas para afrontar el problema del reto demográfico y la despoblación en las zonas rurales. Pequeños pasos, por supuesto, pero desde el Gobierno estamos convencidos de que vale la pena intentarlo. De este modo, se mejoran los incentivos fiscales puestos en marcha en los dos últimos años dirigidos a las zonas rurales en riesgo de despoblación, extendiendo a todos los ciudadanos la deducción en IRPF por adquisición o rehabilitación de vivienda habitual en estas zonas,

ampliando la deducción por gastos de transporte para incluir los gastos derivados de desplazamientos a estudiantes de Bachillerato, Formación Profesional o estudiantes universitarios y creando un nuevo tipo reducido del 6 % en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales, aplicable a la adquisición de vivienda habitual en estas zonas de especial riesgo.

Asimismo, el presupuesto incluye entre sus partidas la creación de una ayuda directa, cuyo objetivo es el estímulo de la natalidad. Se trata de una ayuda de 1000 euros por nacimiento o adopción de menores. Cumplimos de este modo el compromiso hecho público por nuestro Presidente, apostando por poner en marcha esta medida en un período en el que Asturias, al igual que buena parte del mundo occidental, pasa por un momento histórico donde la natalidad se encuentra en sus niveles más bajos. Por supuesto, afrontar el reto demográfico implica múltiples medidas de carácter transversal y que no se limitan a las cuestiones que acabo de reseñarles, ni mucho menos.

Como antes les señalaba, el presupuesto contempla un incremento en las partidas destinadas a extender nuestra red de escuelas de 0 a 3. Esta dotación al alza nos permitirá afrontar un doble desafío: fortalecer la red en aquellos puntos donde existe mayor demanda, pero también mejorar el servicio en el área rural. El Gobierno ha trabajado de manera continuada en mejorar las políticas de la educación de 0 a 3 años y se está haciendo un importante esfuerzo presupuestario para extender la red a todos aquellos municipios que así lo solicitan. Les recuerdo, además, que la partida presupuestaria para este fin tiene la consideración de crédito ampliable, lo cual permite atender las necesidades no previstas y que se puedan generar a lo largo del ejercicio.

Pretendemos, además, atajar el problema de la brecha digital. Desde hace años, el Gobierno dedica importantes esfuerzos para que se reduzcan las diferencias entre el acceso a la tecnología que tienen los pueblos con respecto a las ciudades. Así, desde la Consejería de Ciencia se destinan más de 14 millones de euros a diversas acciones de mejora de la conectividad y a la implantación del bono contra la brecha digital, apoyadas ambas iniciativas con financiación procedente de los fondos europeos.

Otro tipo de conectividad, en este caso, la terrestre, también experimenta una importante subida en su dotación, por encima del 10,5 %, incremento que será fundamental para, por ejemplo, implantar en 2022 un programa de mejora de la movilidad rural, al que se destinará un presupuesto aproximado de 6 millones de euros y que se apoyará en la red de rutas escolares mediante la ampliación de recorridos y frecuencias.

Ya ven, múltiples medidas desde distintos ámbitos que ponen de relieve el esfuerzo y el compromiso de este Ejecutivo con aquellos que eligen vivir en cualquiera de los distintos y variados lugares que conforman nuestro territorio.

Estas semanas hemos oído argumentos para rechazar el presupuesto que van desde tachar a las cuentas de “continuistas” hasta catalogarlas como unas cuentas insuficientes o dependientes de los recursos de otras Administraciones. Señorías, atravesamos una época en la que los recursos son los que son y con ellos hemos de hacer frente a las necesidades, siempre crecientes. Nuestros ingresos dependen, en gran medida, del sistema de financiación autonómica, inmerso en un proceso de reforma en el que ya empiezan a darse los primeros pasos. Se trata de una reforma de gran trascendencia para Asturias. Contamos, como saben, con un primer documento técnico que el Gobierno central nos trasladó los primeros días de este mes, el cual estamos analizando internamente, y para el que el Ministerio de Hacienda y Función Pública nos pide una primera valoración que hemos de comunicar a finales del mes que viene. Como les señalé en mi comparecencia el pasado jueves, la intención del Gobierno pasa por convocar la Mesa de Financiación para poder hacerles a todos ustedes partícipes de las oportunas explicaciones y valoraciones antes de dar respuesta formal al Ministerio. Señorías, voy finalizando mi intervención, pero antes quiero que sean conscientes de la importancia de aprobar esta norma. Hace un año, estábamos a las puertas de conocer cuál iba a ser la respuesta a la pandemia por parte de la Unión Europea.

Hoy, doce meses después, tenemos ya esa respuesta. Contamos con un plan diseñado por el Estado que obtuvo una de las máximas consideraciones por parte de las autoridades europeas. Tenemos, además, una Administración autonómica que cuenta con una amplia experiencia en la gestión de fondos europeos desde hace décadas. Fondos que han transformado buena parte de nuestra comunidad.

Hemos modulado, y seguimos haciéndolo, una arquitectura administrativa cuyo objetivo es dar respuesta a la gestión de estos nuevos fondos, pero todo ello no tiene capacidad para implementarse si no contamos con un nuevo presupuesto adecuado a las necesidades de los asturianos y asturianas.

Unas cuentas que aprovechen al cien por cien todos los recursos, vengan de donde vengan, puesto que lo realmente importante no es su origen, sino su destino. Que estos sean capaces, a través de numerosas vías, de permear hacia nuestros ciudadanos, nuestras empresas, nuestro territorio.

Termino ya. El Gobierno ha buscado, como cada año, el mayor número posible de apoyos y, aunque el devenir de las negociaciones hace que no siempre se culmine en un acuerdo, quiero desde aquí mostrar mi agradecimiento a aquellos Grupos que han sabido entender que la región no puede permitirse afrontar una prórroga presupuestaria a partir del 1 de enero de 2022. Igualmente, tiendo la mano a quienes consideren que aún pueden aportar y contribuir a sacar adelante unas cuentas que, en definitiva, serán las cuentas de Asturias.

Lo indiqué hace tan solo unos días en esta misma Cámara y lo señalo de nuevo: estamos ante un buen presupuesto, que moviliza el mayor montante posible de recursos para afrontar la situación que vivimos, que tiene que combinar el pulso diario con la pandemia con el reto de sentar las bases de la recuperación. Merece la pena apoyar este presupuesto, se lo aseguro.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Consejera.

Nos sumamos a su deseo de pronta recuperación del Presidente del Principado de Asturias.

A continuación, y para la defensa de la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra su Portavoz.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías.

Nosotros, en primer lugar, queríamos también aprovechar este día para felicitar la Navidad a todos los Diputados y a todos los asturianos. Aprovechen para celebrar también estas fiestas con la prudencia necesaria. Y también queremos trasladarle nuestros mejores deseos al Presidente del Principado de Asturias para su pronta recuperación, así como para todos los Diputados que también están convalecientes y a todos los asturianos que están convalecientes también estos días. Les deseamos una pronta recuperación.

De nuevo, por tercer año consecutivo, nos vemos obligados a proponer la devolución de los presupuestos presentados por el Gobierno del Principado de Asturias. No solo por su fondo, sino también por su forma. Lo dije hace cuatro días y lo repito hoy ante la Cámara, presentan el presupuesto que podríamos llamar del “poquito más”, al menos, desde nuestro análisis. Un poquito más de gasto, un poquito más de déficit y un poquito más de deuda.

Repitiendo los mismos programas, año tras año, heredados de Gobiernos socialistas anteriores. Como decía Albert Einstein, por lo menos parece ser que se le asigna esta frase a él, hacer siempre lo mismo y esperar resultados distintos es síntoma de locura. Lo malo es que las consecuencias de esta enajenación no las sufrirá el Gobierno, sino los asturianos, que cada vez en menor número deciden quedarse en esta maravillosa región, pues los que han podido ir se han ido. Ustedes, de hecho, los han echado, y sus políticas. Y no huyen de una región que añoran, huyen precisamente de esas políticas de muchos Gobiernos socialistas, ya que les han privado de las oportunidades que les ofrecen otros lugares, porque se van a buscar oportunidades a otros lugares.

El presupuesto puede ser una herramienta muy útil para mejorar la vida de los ciudadanos, pero el Consejo de Gobierno ha decidido renunciar, se ha rendido. Son los presupuestos de la rendición. Tras tres presupuestos muy similares, quizá es que nunca trataron de cambiar nada. Se ven incapaces, desde nuestro punto de vista, de variar el inexorable deterioro económico y social asturiano. Creemos que tienen miedo a decidir, a equivocarse y que prefieren apostar por la seguridad de la persistente decadencia. Una decadencia evidente para todos, incluso para el Gobierno, que con estos presupuestos renuncia a cambiar esta realidad. De hecho, una de las partidas que también se incrementa sustancialmente y que no escuché mencionar a la Consejera es la destinada al Presidente y al Consejo de Gobierno. Parece que están muy cómodos en esta situación.

Por eso presentamos una enmienda a la totalidad, para rechazar no solo el Proyecto de Presupuestos, sino también lo que simboliza, que es un Gobierno impasible ante el deterioro económico y social asturiano.

Lamentablemente, por lo que parece, los presupuestos serán aprobados por un peculiar tripartito, formado por Ciudadanos, Izquierda Unida y Podemos. Los asturianos volverán a tener un presupuesto errado que en ningún caso revierte problemas estructurales enquistados ni da solución a las urgencias de los asturianos.

En este particular tripartito, Izquierda Unida sí parece creer en estos presupuestos. Lo dijo desde el principio. En el caso de Ciudadanos, todavía me pregunto qué cambió para tener preparada una enmienda de totalidad un día y aprobar al día siguiente los presupuestos del Partido Socialista sin cambio alguno. ¿Dónde está esa aguja en el pajar que hizo cambiar el criterio de Ciudadanos? Por

mucho que me he revolcado en el pajar presupuestario, no he sido capaz de encontrarla. Quizá sea todo más sencillo de entender y solo se pretenda salir en la foto, lograr un titular al día siguiente. Puede que estemos presenciando ese último destello de Ciudadanos antes de que llegue el ocaso de unas nuevas elecciones. Lástima que ese destello sea para aprobar estos presupuestos de socialistas y comunistas.

Desconocemos, por otro lado también, que escucharemos a continuación, lo que ha llevado a Foro a presentar una enmienda de totalidad a unos presupuestos muy parecidos a los del año pasado, con algo más de gasto. Quizá sea una estrategia política de simular un distanciamiento hoy con el PSOE para apoyar posteriormente la oficialidad, para que cuando se apoye la oficialidad no se le pueda ver tan cercano al PSOE como lleva siéndolo toda la legislatura. A continuación, escucharemos esos motivos.

Vox presenta una enmienda de totalidad porque cree firmemente que estos presupuestos no son el futuro de los asturianos, ni se lo merecen, y apuntalan el pasado de ineficiencia, derroche y endeudamiento. Debemos recordar que, debido a esta política presupuestaria, recurrente en el tiempo, Asturias es la región que más población ha perdido de toda España, un 4,3 % desde el año 2000, mientras que en España la población ha crecido un 16 %. Casos como Murcia, por ejemplo, ha crecido un 20 % la población en Murcia, ¿por qué Asturias no puede crecer en población? Por políticas como las que reflejan estos presupuestos.

Hoy trabajan en el Principado de Asturias menos personas que en 1977. Tenemos menos personas trabajando que en 1977. El empleo privado hoy en Asturias es un 1 % inferior al que era en 2002, hace diecinueve años. Por el contrario, el empleo público se ha incrementado en un 32 % y probablemente estas sean las dos patas que sostienen al PSOE en el poder, la emigración de los que pueden y el empleo público.

Nuestra región está también a la cabeza de Europa en paro juvenil. La tasa de pobreza se dispara en la región, con un 68 % más que en 2008 y colocando a la región por encima de la media española. De los diecinueve años anteriores a la pandemia, en dieciocho el producto interior bruto asturiano avanzaba menos o cayó más que la media nacional, mientras la deuda pública en ese mismo período se incrementó en un 11 %. Es la deuda pública que más rápido crece de todas las comunidades autónomas.

Y con esta situación, ¿qué nos presentan ustedes? Pues creemos que nos presentan la rendición. Presentan la renuncia a cambiar este declinante rumbo que el PSOE ha marcado en Asturias. Nos presentan la ratificación de políticas de anteriores Gobiernos socialistas, parece que no quieren cambiar nada.

Algo sí debo reconocerle al Gobierno, es una encomiable incapacidad para ejecutar presupuestos de inversiones. Son simples anuncios de la nada. Quieren el titular para luego no ejecutar las inversiones prometidas. Se ha dejado de ejecutar una media de 68 millones de euros anuales en los últimos diez años. Este mismo ejercicio no se ejecutará ni el 25 % de las inversiones presupuestadas. Y un ingenio sin parangón de este Gobierno es que, además, más de 30 millones de euros están sin ejecución del fondo COVID, que usted dijo iba a estar disponible a partir del 1 de enero de este mismo año. Y no contamos los casi 80 millones de euros del fondo nacional que probablemente haya que devolver, también bajo su gestión. Y, solo por este hecho, estos presupuestos carecen de credibilidad.

Muchos autónomos y empresarios se han quedado atrás y estos fondos están sin ejecutar. No sabemos si alguien va a asumir responsabilidades en el Gobierno, eso era parte también de los presupuestos.

Y es un mal presupuesto, tanto por la forma como por el fondo.

Y en relación con la forma, me voy a detener un rato porque, como ya repetí en varias intervenciones, el Gobierno del Principado de Asturias vulnera el artículo 47.2 del Estatuto de Autonomía, además de una ley y un decreto legislativo autonómicos. Todos ellos obligan a presentar los Presupuestos del Principado de Asturias en esta Cámara antes del 1 de octubre: se presentaron el 2 de diciembre, dos meses más tarde. Y, en términos objetivos, esto es susceptible de un recurso de inconstitucionalidad, que, como ya dije, estamos estudiando.

En relación con la forma, también quiero recordar que el Presidente del Principado de Asturias se negó a dialogar con nuestro Grupo Parlamentario. No hablo siquiera de negociación, hablo de diálogo. El motivo es que solo tendrá contactos, según palabras del propio Presidente, con Grupos Parlamentarios que creen en el Estado autonómico. El mismo Presidente que incumple ese Estatuto de Autonomía presentando unos presupuestos dos meses con retraso. No admitir siquiera el diálogo con el disidente es el camino seguro al totalitarismo.

Lo llamativo para nosotros no es el planteamiento del Presidente, lo llamativo es que el resto de los Grupos Parlamentarios lo toleren y acudan raudos cada vez que el Presidente les cita, cual flautista de

Hamelin. Unos, porque comparten explícitamente la pulsión totalitaria de negar el diálogo al disidente; otros, porque implícitamente consideran que pueden obtener algún beneficio. Todos son cómplices.

Rechazar el diálogo con Vox del Presidente y del Secretario General del Partido Socialista es algo más profundo, pues todos somos conscientes del fracaso del Estado autonómico, basado en la insolidaridad, el gasto excesivo y la confrontación.

No es el rechazo al actual Estado autonómico lo que lleva a negarnos el diálogo; desde nuestro punto de vista, es la falta de convicciones democráticas, la creencia en la propiedad del poder, su incapacidad para reconocer la voluntad de muchos asturianos, cada vez más numerosos, que no creen en sus políticas y sí en las de Vox, y la búsqueda de una imposición ideológica con palanca en una mayoría política coyuntural que pretende silenciar a una minoría, algo que le aleja, por ejemplo, del socialismo de Willy Brandt, cuando decía: “No somos elegidos por Dios”, algunos aquí parece que se creen elegidos por Dios, “sino por el electorado, por lo tanto, buscamos el diálogo con todos”. Se aleja mucho del socialismo de Willy Brandt.

Y es difícil de comprender para muchos ciudadanos, para mí también, que un joven Presidente autonómico se niegue a hablar con Vox por su rechazo al Estado autonómico, pero defienda acuerdos con Bildu, los indultos a los separatistas o guarda silencio cuando los derechos de los menores en Baleares, Canet de Mar o Granada son triturados por el extremismo feminista, el nacionalismo o por el corporativismo político. Pero no seré yo quien le saque de ese error.

En todo caso, si aplicáramos la máxima del PSOE de no dialogar con quienes no creemos en el Estado autonómico, en aquellos grupos parlamentarios que no creen en el crecimiento económico, en la economía de mercado, en la libertad, que no creen en la propiedad privada y, con ello, en el bienestar social y los servicios públicos que suponen estos presupuestos, el PSOE debería ser excluido de la conversación, junto con Izquierda Unida y Ciudadanos, que apoyan estos presupuestos de comunistas redactados por socialistas. Vox les garantizo que nunca hará eso, no será cómplice de esos boicots totalitarios. Dejamos este monopolio del sectarismo a la izquierda.

Son unos presupuestos también negociados en la oscuridad, el oscurantismo. No sabemos exactamente qué se ha negociado. Y, finalmente, son unos presupuestos en términos de formas que de la mano de Ciudadanos otorgan cientos de miles de euros a UGT, un sindicato condenado por fraude en subvenciones públicas para cursos de formación, un sindicato condenado a no recibir subvenciones o ayudas durante un período de cuatro años. Y esto no es que sea el colmo del derroche, es que puede llegar a ser hasta una ilegalidad. Esto lo aprueba, por ejemplo, Ciudadanos.

Además de por la forma, estos presupuestos deben ser rechazados por su fondo. Se gasta más de lo que se ingresa, se recurre a recursos externos y nos endeudan, hay una emisión de más de 800 millones de euros de deuda este año para devolver préstamos e intereses de la deuda.

Tenemos unas cuentas que se incrementan en 116 millones de euros con respecto a 2021, un 2,1 %, de los cuales el 50 % se va destinado únicamente a subidas salariales básicamente, no a un incremento del empleo público. Otro 50 % se destina a gasto corriente, casi 57 millones de euros. Lo que refleja que el aumento previsto por el Gobierno asturiano nada mejorará el día a día de los asturianos; una Administración que sigue sin reformarse y que lidera el ratio de empleo público autonómico.

Los números que ofrece el Proyecto de Presupuestos que aquí debatimos parten de un déficit presupuestario total de 328,8 millones de euros. Es un 5,1 % más que en 2021. (Comentarios.) No se pongan nerviosos, van a tener tiempo para la réplica.

En relación con la deuda, nos dicen que la deuda de diciembre de 2021 este año va a ser de 4362 millones, cuando el último dato que ofrece el Banco de España, a 30 de junio pasado, es una deuda de 4865 millones de euros. Sería bueno que nos conciliara estas dos cifras, teniendo en cuenta que las cuentas, además, que presentan están y seguirán estando en déficit.

La realidad, Señorías, es que, a finales de 2022, computando desde la llegada al Gobierno del Presidente Barbón, la deuda autonómica se habrá incrementado en más de 600 millones de euros, con sus propios números. Nosotros creemos que serán muchos más.

Sea una cifra u otra de la deuda, esta es mayor de la que podría ser si tuviéramos unos gobernantes prudentes, porque no se ahorra nada, se gasta todo, no se reduce el endeudamiento, no se bajan impuestos, porque no se ahorran 100 millones que no se gastarán en fondos de rescate nacional y autonómico, no se ahorran 24 millones que no se gastarán en salario social, no se ahorran 10 millones de euros por el menor pago de intereses en relación con 2017 y se presenta un PIB, un producto interior bruto, inflado en unos 1000 millones de euros, cosa que le permite, dada la tasa de referencia del déficit del 0,6 %, gastar 60 millones de euros más sobre unas previsiones que ya nadie se cree. Solo por estos

cuatro conceptos, la deuda será a final de 2022, solo por estos cuatro conceptos, de 194 millones de euros más, simplemente, por la imprudencia de este Gobierno.

Esta irresponsabilidad la pagaremos todos los asturianos, cuando la realidad se imponga y el Banco Central Europeo acabe subiendo los tipos de interés. Están en Alemania cerca de un cuatro y medio por ciento, cuando el objetivo de estabilidad de precios del Banco Central Europeo los fija en un 2 %. Los tipos de interés subirán y esto lo pagarán los asturianos, que, debido a la incapacidad para gestionar, unida a una envidiable capacidad para derrochar, acabarán destinando a intereses el dinero que debería destinarse a educación y a sanidad.

Son unos presupuestos basados en una mentira porque son unos presupuestos basados en irreales previsiones de crecimiento. Como decía Václav Havel, “la primera pequeña mentira se contó en nombre de la verdad, la primera pequeña injusticia se cometió en nombre de la justicia y la primera minúscula inmoralidad, en nombre de la moral”. Siempre significarán el camino del fin.

Se presenta una previsión de crecimiento inflada del producto interior bruto del 4,7 %, amparada en unas previsiones desfasadas, lo que va a suponer una previsión al alza falsa del producto interior bruto asturiano de 1000 millones de euros. En todo caso, sí que reconocen estos presupuestos que vamos a seguir creciendo menos que el resto de España. Por eso decimos que son unos presupuestos en los que ustedes renuncian a avanzar en la dirección del resto de la economía española.

Quiero resumir brevemente cuál es la estructura de la Administración en Asturias, muy brevemente, porque no sabemos qué sucede con aquella promesa del Presidente de la reforma de la Administración.

Tenemos, por supuesto, una Presidencia, diez consejerías, Sindicatura de Cuentas, Consejo Consultivo, trece organismos y entes públicos, quince fundaciones e institutos, cinco consorcios, veinte sociedades. Y no me puedo creer que usted crea que esa es la estructura óptima del Principado de Asturias. No me lo puedo creer. No sobra ninguno de estos organismos. Tenemos que seguir repitiendo año tras año los mismos programas presupuestarios.

En relación con los impuestos directos, Señorías, ¿les parece razonable que siete impuestos directos recauden en Asturias 152 millones de euros para sostener 5324 millones de euros de gasto? ¿Han pensado que esos siete impuestos, no tan relevantes en la financiación, que suponen alrededor de un 3 % del presupuesto, pero muy gravosos para el sector privado, están detrás de la decadencia del Principado de Asturias? 86,7 millones de impuesto de sucesiones son un ataque directo a las familias y un agravio frente a los españoles que viven en otras comunidades que ni siquiera lo pagan. 24,5 millones de recaudación del impuesto de patrimonio son una expresión, simplemente, de resentimiento, envidia y un impuesto ideológico. 10 millones de recaudación del impuesto de donaciones son un ataque directo al derecho a la propiedad y a la posibilidad de disponer libremente de la propiedad de uno.

Cuando uno constata, como acabo de decir, que estos impuestos apenas financian el 3,2 % del gasto no financiero de una estructura que acabamos de ver elefantiásica y un gasto exagerado, uno se cuestiona si realmente el Gobierno busca alentar el progreso de la región o, simplemente, fomentar el enchufismo, los chiringuitos e imponer una agenda ideológica. Y lo diré con claridad: estos impuestos, comenzando por el de sucesiones, deberían suprimirse o bonificarse totalmente.

En relación con los impuestos indirectos, acabamos de escuchar a la Consejera, y lo he comprobado en el propio Proyecto de Presupuestos al leer, y cito textualmente, “se introduce un tipo impositivo reducido del 6 % aplicable a la adquisición de vivienda en zonas rurales en riesgo de despoblación. Se trata de un beneficio fiscal”, o sea, cobrar impuestos sigue siendo un beneficio fiscal, “pensado para consolidar la recuperación del medio rural y frenar la pérdida de población”. “Consolidar la recuperación del medio rural”. ¿De qué consolidación y de qué recuperación está hablando del medio rural? Si están saliendo a la calle, porque no llegan a final de mes. ¿Cuál es la recuperación que usted nos plantea del medio rural? Si de verdad estuvieran interesados en el medio rural y en facilitar el acceso a la vivienda en el medio rural, deberían haber suprimido este impuesto sin más en el medio rural, que supone el 20 % solo de los inmuebles y las construcciones de toda Asturias. Eso habría sido una apuesta por el medio rural y no seguir cobrándoles un impuesto por la transmisión de viviendas. Se siguen manteniendo tasas como la de puertos, que hacen menos competitivos nuestros puertos, que apenas aportan 1,1 millones de euros en los presupuestos. O la de la industria, con una recaudación de 900.000 euros. Partidas prácticamente insignificantes en estos presupuestos, pero que son muy gravosas para las empresas que soportan estas tasas.

Uno de los proyectos estrella es el cheque-bebé. Una partida que se creó para acabar de cuadrar el presupuesto sin más, no sabemos qué estudios o cálculos se han realizado para anticipar el efecto de 4,5 millones en la natalidad asturiana. Su apuesta por la natalidad no es creíble. Nos dicen que quieren

defender la natalidad los mismos que apoyan que las niñas de 16 años puedan abortar sin el consentimiento de sus padres, los que no permiten desgravar ni un solo euro a las familias por costes de educación o sanidad, tampoco el salario de un cuidador, no se permite desgravar esas partidas. O los que han dicho que los niños no son de los padres. No nos creemos esa apuesta por la natalidad, cuando 4,5 millones de euros suponen el 11 %, por ejemplo, del presupuesto de la TPA. No nos creemos su apuesta por la natalidad.

Es cierto, la partida de salud es la más alta del presupuesto, 2021 millones de euros. Esto equivale a alrededor de unos 2000 euros por asturiano. Bueno, mientras sigamos siendo casi un millón de habitantes, que probablemente en 2022 tendrán el mérito de haber bajado a la población de Asturias del millón de habitantes. Una familia de cuatro personas tendría un coste por la sanidad pública de 8000 euros anuales. Basta con hacer una rápida revisión del coste de los seguros privados, sin copagos y con hospitalización, para saber que el coste de este sistema se aproxima al doble de la atención con seguros de sanidad privada. Nos prometen una salud gratuita, pero su gestión lleva a que el coste de mantenerla sea prácticamente el doble del que supone la sanidad privada. Y un sobrecoste que tampoco nos garantiza una mejora en la atención. Ahí están las listas de espera para intervenciones quirúrgicas, para ver a un especialista, las dificultades para que cojan los teléfonos en los centros de salud o esa inversión sin ejecutar desde hace años como el Hospital de Cabueñes. Vaya por delante que en ninguna manera esto significa una crítica a los profesionales de la salud asturiana, son un lujo, son un lujo para una sanidad tan mal gobernada. Estos profesionales demandan un verdadero reconocimiento, menos aplausos y una clara mejora de sus retribuciones y los medios a su disposición. Gestionando un poco mejor, solo un poco mejor, optimizando los gastos en un 5 % de toda la sanidad, podríamos suprimir el impuesto de sucesiones, de donaciones y de patrimonio, solo con que mejoren ese porcentaje. La empresa privada lo ha hecho en estos últimos años y no es tan difícil.

En relación con las políticas de promoción de empleo, hay en este momento, según la Encuesta de Población Activa, alrededor de 7500 desempleados menos que en 2021. Unos empleos que no tienen relación alguna, desde nuestro punto de vista, con las políticas de empleo del Principado de Asturias, en las que nos hemos gastado 136 millones de euros en este 2021, sino que se han generado por el levantamiento de las restricciones que impuso el propio Gobierno y que ahora parece quiere, erróneamente, recuperar. No contentos con haber derrochado 136 millones de euros, ¿qué nos propone el Gobierno para 2022?, ¿revisar la efectividad de las políticas de empleo? En absoluto, nos propone un poquito más, vamos a destinar 158 millones de euros, 158 millones que quieren gastar en políticas de promoción de empleo, que alcanzarían para bonificar las cotizaciones a la Seguridad Social de los primeros 500 euros de salario durante dos años de casi 44.000 personas. Eso sí que sería reactivar el empleo en Asturias. 158 millones que son la suma de todos los impuestos directos del Principado de Asturias, para una sola dirección general. Los impuestos directos de toda Asturias se destinan exclusivamente a una dirección general.

En relación con los fondos europeos, nos tememos que van a ser otra oportunidad perdida. Además de su improbable ejecución, dada la inigualable incapacidad del Gobierno socialista para ejecutar estos fondos, muchos de ellos ni siquiera responden a la ampliación de nuestra capacidad productiva. Por ejemplo, gastar un cuarto de millón de euros en repartir libros en varios ayuntamientos.

Y ya para finalizar, si todo esto fuera poco, pretenden imponernos la oficialidad de una lengua que nadie habla en la calle y que no puede practicarse en ningún lugar de Asturias, al menos tal y como pretenden enseñarla. Con un coste estimado anual de 70 millones de euros, para colocar a amigos y simpatizantes, ¿qué partidas recortarán en próximos años para imponer esta lengua inventada? Solo esperamos que en alguna medida hayamos contribuido a que esta idea no prospere, que los asturianos no se vean obligados a hablar un idioma que no usan ni quieren usar y a destinar ingentes cantidades de recursos públicos que salen de los bolsillos de los asturianos a este objetivo del marginal radicalismo identitario asturiano.

No cuenten con nuestra complicidad para aprobar estos presupuestos. Y por ello les pido el voto para esta enmienda de totalidad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Seguidamente, y para la defensa de la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Foro Asturias, tiene la palabra su Portavoz.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.

Muy buenos días, Señorías, miembros del Consejo de Gobierno, Consejero de Industria, Consejera de Hacienda, señora Cárcaba:

Quiero, en primer lugar, naturalmente, desear una pronta recuperación al Presidente, al señor Barbón, y que pueda estar en esta Cámara cuanto antes.

Volvemos a estar en esta Junta General el día antes de Nochebuena, en que ya se ha convertido en una tradición de este Gobierno, votando enmiendas a la totalidad. El presupuesto entra en esta Cámara con los días contados, con el tiempo justo para que pueda ser aprobado antes del 1 de enero. Y esa es la primera apreciación que yo quiero hacerles hoy, señora Cárcaba, la tardanza en traer a esta Cámara el Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2022. En el año 2019, el primer año en el que ustedes presentaron a la consideración de esta Cámara un proyecto de ley de presupuestos, justificaron su demora en que acababan de llegar. El año pasado, se escudaron en la pandemia. Y este año, para esta demora, ya ni tan siquiera han buscado una excusa porque les da lo mismo. Es una falta de respeto a los Grupos Parlamentarios que conformamos esta Cámara traer el Proyecto de Ley de Presupuestos tarde, traerlo cuando les dé la gana, incumpliendo el Estatuto de Autonomía y dificultando la labor de esta Cámara, la labor del poder legislativo.

Creo, sinceramente, y lo justificaré a lo largo de la intervención, que este presupuesto tiene que ser devuelto y que hay que presentar uno si de verdad queremos intentar solucionar, al menos parcialmente, los graves problemas que tiene el Principado de Asturias. Pero es que, además, unos plazos tan ajustados imposibilitan que estos Presupuestos sean mejorados en el trámite de enmiendas. Entre los presupuestos hay comparecencias e incluso hay expertos interesados que no quieren participar en el proceso por el poquísimo tiempo que tienen, y cuando nos damos cuenta ya estamos votando enmiendas de totalidad y enmiendas parciales, que, además, en su mayoría, son rechazadas. Y sinceramente, y esto se lo digo además a todos los miembros del Consejo de Gobierno que están aquí, es inexplicable la prisa también para aprobar este presupuesto. Porque luego a ustedes en realidad les da igual, porque ejecutan lo que quieren, vuelven a pintar año tras año las mismas partidas en los presupuestos que no se ejecutan y dan lo mismo los acuerdos con los Grupos, que al final se ejecuta lo que consideran oportuno. Así que, visto el propio respeto que ustedes muestran al propio documento, a la Ley de Presupuestos, sinceramente, no tiene mucho sentido que lo traigan tarde, dificultando su tramitación para aprobarlo antes de finalizar el año, si luego se ejecuta lo que se ejecuta.

Tampoco sé muy bien, visto ese grado de ejecución tan bajo, exactamente, lo que les piden a los Grupos Parlamentarios o sobre qué base quieren ustedes hacer ese acuerdo, porque, básicamente, lo que ustedes piden es prácticamente un cheque en blanco.

Como les decía antes, estamos en una similar fecha a la del año pasado votando las enmiendas a la totalidad, pero sí que hay una novedad, que es que mi Grupo Parlamentario, Foro Asturias, presenta una enmienda a la totalidad en esta ocasión, después de no hacerlo en las dos ocasiones anteriores.

Y yo, sinceramente, sí creo que eso, más allá de los eslóganes, más allá de que luego usted en el discurso pida el voto a todos los Grupos, sobre la base de esa responsabilidad, de la necesidad de que el Principado de Asturias cuente con unas cuentas, sí creo que deberían llevarles a la reflexión.

Porque, mire, yo soy consciente de que alcanzar acuerdos con unos Grupos Parlamentarios resulta más sencillo que hacerlo con otros, yo entiendo que cuando algunos buscamos alcanzar acuerdos sobre la base de documentos concretos y sobre la base de propuestas concretas siempre es más difícil que hacerlo sobre la base de nada o sobre la base de humo, pero, sinceramente, también me parece un mal mensaje, sobre todo, porque afecta a la credibilidad del Gobierno y también afecta, por tanto, a la credibilidad de las instituciones, que por una cuestión exclusivamente de comodidad, de facilidad, se priorice el acuerdo con unos Grupos Parlamentarios o con partidos políticos que ya han demostrado lo que les preocupa Asturias y que, de hecho, con una llamada de teléfono, pueden cambiarlo todo. Esperemos, señora Cárcaba, que en esta ocasión no suceda eso, como sucedió en el año 2019.

Y creo también preocupante, señor Zapico, que, a pesar de hacerlo de una manera distante, hay otros Grupos Parlamentarios que también se presten a blanquear esos acuerdos, cuya única base es la comodidad, exclusivamente la comodidad de alcanzar un acuerdo y aprobar, por ello, unas cuentas. No es otra cosa que comodidad renunciar a realizar las reformas que necesita el Principado de Asturias o renunciar a aprovechar los fondos europeos para construir un presupuesto que de verdad atienda a las necesidades del Principado de Asturias.

Evidentemente que los recursos son finitos, pero es que, con el mayor presupuesto de la historia, ustedes ni se acercan mínimamente a intentar atender las necesidades que tiene la sociedad asturiana. Resulta evidente que la ley más importante que cada año se sustancia en esta Cámara es la Ley de Presupuestos y que es, además, la que marca las políticas que aplica cualquier Gobierno. Ustedes, aunque ahora casi rechazó ese continuismo, lo cierto es que a lo largo de todo el trámite de

comparecencias ustedes se han mostrado orgullosos de que este Proyecto de Ley de Presupuestos sea continuista, no solo continuista con los dos años anteriores, sino continuista también con el Gobierno anterior y con los Gobiernos anteriores de su mismo partido político. Ustedes ese continuismo no lo consideran una crítica, sino que lo consideran, al revés, un elogio.

Entonces, aunque sea de manera resumida, sí quiero ver dónde nos han llevado, dónde nos han situado los diferentes presupuestos de los que ustedes se consideran herederos y que ustedes quieren imitar con ese orgullo del continuismo.

Miren, recientemente, conocíamos que, según los datos ofrecidos por el INE a través de la contabilidad regional de España, el Principado de Asturias fue, junto con Canarias, la comunidad autónoma que registró una mayor caída del PIB, del producto interior bruto, entre los años 2010 y 2020, comprenderán, además, que el caso de Canarias es particular porque el peso del turismo en Canarias no es similar al del Principado de Asturias y, por tanto, los efectos de la pandemia en el producto interior bruto, tampoco.

En el período 2010-2020, la economía española retrocedió de media un 0,1 %, pero, evidentemente, esa cifra no fue homogénea en todo el país. Mientras que comunidades autónomas como Madrid o como Murcia incrementaron su PIB en un 0,4 %, el Principado de Asturias, junto con Canarias, encabeza el descenso, con una disminución en el producto interior bruto del 1 %.

En realidad, lo que hace ese dato no es más que confirmar una tendencia verdaderamente preocupante y que sitúa al Principado a la cola de España en relación con el crecimiento de su economía.

Entre los años 2010 y 2014, años de profunda crisis económica, nuestra tierra registró caídas en el PIB notablemente superiores a las de la media española y durante los años 2015 y 2019, los años de la recuperación, el crecimiento fue menor que el de la media española.

Recordaba también en la enmienda a la totalidad un dato dado por Fedea en el año 2018, que nos mostraba cómo el Principado de Asturias era la única comunidad autónoma de toda España, la única, que no había doblado el PIB en cuarenta años.

Resulta evidente, por tanto, que, si hablamos de crecimiento de la economía, esos presupuestos de los que ustedes quieren ser continuistas y que les hacen estar tan orgullosos no han sido del todo positivos. Vamos, por tanto, a hablar de algo de lo que entiendo que irá mejor, porque ustedes siempre presumen de ello, que es de la política social, de la lucha contra la pobreza, porque seguro que va mejor.

Hemos debatido en las últimas semanas, en los últimos meses, a raíz del informe Arope para el año 2020, que se presentó en esta Junta General. Ya lo saben, porque hemos hablado de ello en numerosas ocasiones, el indicador Arope se utiliza como referencia a la hora de medir la pobreza y de medir la exclusión social. Utiliza tres componentes que miden pobreza, carencia material y baja intensidad de trabajo en el hogar. Así, si una persona está en situación Arope, cumple uno de esos tres indicadores, que son vivir en un hogar con una renta inferior al umbral de la pobreza, estar en privación material severa, es decir, vive en un hogar en el que sus miembros no pueden permitirse una serie de conceptos de consumo básico, o vive en un hogar con una baja intensidad de trabajo.

Pues bien, según este subindicador, el Principado de Asturias supera por primera vez la media estatal en índice de pobreza, con un 27,7 % de la población asturiana en riesgo de pobreza y exclusión social. Señora Consejera, señor Vicepresidente, señor Consejero de Industria, ¿ustedes de verdad, a la hora de elaborar el presupuesto, han tenido en cuenta esta tendencia y han tenido en cuenta esas 282.000 personas que en el Principado de Asturias se encuentran en riesgo de pobreza, a la hora de hacer estos presupuestos? Da la impresión de que no, porque no se puede decir que estamos ante un presupuesto continuista, que es lo que han dejado caer en todas las intervenciones previas al Pleno de hoy, y a la vez hacernos creer que van a servir para revertir la difícil situación que atraviesa el Principado, de lo que, por cierto, tampoco en su intervención, señora Consejera, y aquí esto también me preocupa enormemente... Usted, en su intervención, pidió el voto porque Asturias necesita, el Principado de Asturias necesita unas cuentas para el año 2022, en eso podemos estar de acuerdo, en la necesidad, y en ese sentido siempre hemos optado por la responsabilidad, en la necesidad de que el Principado de Asturias cuente con unas cuentas que no sean la prórroga de las anteriores, pero es que usted no dedicó los veinticinco minutos que tuvo, incluso le sobró tiempo, a decirnos por qué cree que estos presupuestos pueden ser buenos para el Principado de Asturias, no hubo ni una sola referencia, como digo, por ejemplo, a los parados en el Principado de Asturias, a estas 282.000 personas que se encuentran en riesgo de pobreza o de exclusión social, ni una sola referencia a por qué estos presupuestos van a cambiar la tendencia en la que se encuentra el Principado de Asturias, es que en esos veinticinco minutos no hubo, como digo, ni una sola referencia.

Y, mire, en relación con este informe Arope, uno de los puntos que más preocupación ha suscitado ha sido el de la baja tasa de trabajo por hogar, ese tercer subindicador del que antes les hablaba.

En este concepto, Asturias es la comunidad autónoma con más alto porcentaje, situándose 8 puntos por encima de la media del conjunto de España, porque en el crecimiento económico somos los que más decrecemos, ni política social, dramático ascenso de personas que se encuentran en riesgo de pobreza y exclusión, ni tampoco empleo.

Estos presupuestos que ustedes nos piden que aprobemos hoy, continuistas de todos los anteriores, tampoco han servido para hacer de Asturias una comunidad autónoma dinámica a la hora de crear empleo, y hay numerosos datos que pueden constatar este extremo.

Si acudimos a los datos de paro registrado del mes de noviembre, mientras que en España el paro bajó por noveno mes consecutivo, el Principado de Asturias registró una nueva subida del desempleo, sumando a las estadísticas 647 parados más, y siendo, con Baleares, pasaba antes como con Canarias, el peso del turismo en esta comunidad es el que es, fue la única comunidad autónoma que vio cómo se incrementaban los demandantes de empleo.

Precisamente, por cierto, tras conocerse esos datos, el pasado 2 de diciembre, la Directora Gerente del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, del Sepepa, la señora Pilar Varela, abogaba por aprovechar bien en términos de empleo el impulso de las cuentas regionales. Pues yo lo siento mucho, señora Consejera, no creo, sinceramente, que estas cuentas vayan a actuar como dinamizador de nuestro mercado laboral, mercado de trabajo que sigue contando con numerosos desequilibrios y que tampoco considero que estas cuentas ayuden a corregir.

Por dar algún dato más, que sirva para mostrar la difícil situación que afrontamos en el Principado, según los datos que muestra la última Encuesta de Población Activa para el tercer trimestre de 2021, Asturias tiene una tasa de actividad del 51,05 %, siendo así la más baja de toda España, al situarse el total nacional en el 59,14 %. El desempleo en los menores de 25 años se dispara en el caso de Asturias al 29,24 %, siendo la sexta autonomía con más paro juvenil y superando, además, a todas las comunidades autónomas vecinas: Galicia, Cantabria, Castilla y León.

Señora Consejera, le hago la misma pregunta, ¿pensaron ustedes, a la hora de elaborar estos presupuestos, en todos esos jóvenes que, como consecuencia de las políticas socialistas, se han visto obligados a abandonar el Principado de Asturias? Porque, si no han sido capaces en todos estos años de hacer algo tan básico como evitar que aquellos asturianos y asturianas que quieren vivir, que quieren trabajar, que quieren emprender en el Principado lo puedan hacer, no entiendo que puedan estar orgullosos de unos presupuestos que son claramente continuistas.

Diferentes estimaciones muestran que en torno a 100.000 jóvenes asturianos emigraron en los últimos veinte años, en lo que va de siglo.

Mire, podría seguir aportando datos, pero es que el *marketing* está bien, pero la propaganda al final palidece, señora Consejera, y el problema que tienen ustedes es que la verdad prevalece y, a la vista de los datos antes comentados, resulta evidente que el Principado de Asturias se está alejando cada vez más del resto de España en términos de crecimiento económico, en términos de población, en términos de desempleo, y estos presupuestos no corrigen esa tendencia.

En términos de reto demográfico, nosotros hemos puesto una serie de medidas sobre la mesa. Algunas logramos incluirlas en los presupuestos anteriores, que son esa fiscalidad diferenciada para el medio rural, que consideramos positivo que se siga avanzando en ello, si bien ya le he dicho que consideramos también prioritario realizar un análisis de las zonas que pueden ser susceptibles de participar de esa fiscalidad diferenciada. Y luego, en relación también con las ayudas directas a la natalidad, lo consideramos naturalmente un paso en la buena dirección, escaso, bien es verdad, porque nosotros creemos que esas ayudas, si no son constantes en el tiempo, si no son también más ambiciosas en cuanto a su cuantía, no van a servir de nada, pero, si bien es verdad que, a pesar de no participar de este acuerdo presupuestario, al menos, hemos logrado incluir incluso más medidas que otros partidos que sí van a participar de ese acuerdo presupuestario, lo cual quiere decir que al final las medidas que proponemos, aunque luego se introduzcan de manera descafeinada, sí que son sensatas y que son razonables y, al menos, se recoge el guante.

Mire, el tiempo es limitado y, además, ustedes no mostraron el más mínimo interés en traer este proyecto a la Junta General en tiempo y forma, entiendo que tampoco les importan demasiado las consideraciones que podamos hacer los Grupos de la oposición, pero sí que, además de denunciar ese continuismo, quiero exponer alguna de las carencias que, a mi juicio, tiene este Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para el año 2022.

Repito, señora Cárcaba, en su intervención, usted desaprovechó una oportunidad también para explicar a los Grupos que estábamos en la enmienda a la totalidad por qué debíamos votar a favor de estos presupuestos, más allá del discurso de siempre de que Asturias necesita unas cuentas, ¿no?

Mire, faltan inversiones en materia de justicia, sigue pendiente esa unificación tan necesaria de las sedes judiciales, una reivindicación que lleva además años en la mesa de la Consejería de Presidencia sin que nadie le haga caso.

Siguen las carencias en relación con los trabajadores del Servicio de Emergencias del Principado de Asturias. Ustedes no quieren una ley de emergencias que facilite su labor, que, por suerte, y, a pesar de su vergonzosa oposición, sí que saldrá adelante, y tampoco les dan a esos trabajadores la importancia que se merecen.

Tampoco, y a pesar de que se lo pedimos a través de una PNL hace más de dos años, tampoco han procedido a modernizar las páginas web y los servicios en línea del Principado de Asturias.

Y comentario también merece la cuestión de la ciberseguridad. No le están dando tampoco presupuestariamente en estos presupuestos la relevancia que este asunto merece y ya hace unos días hemos sufrido precisamente las consecuencias de un ciberataque, además, en lo que más daño hace, que es el sistema de salud.

La Consejería de Industria, está aquí el señor Consejero, no apuesta por implementar cambios en las políticas activas de empleo, que, a los hechos me remito, no están funcionando. Algo falla cuando, a pesar de las alarmantes tasas de desempleo, hay empresas asturianas que no son capaces de cubrir sus necesidades de mano de obra en el Principado de Asturias.

No se adapta tampoco el presupuesto a la Estrategia Industrial 2030, a su propia estrategia industrial, por mucho que al señor Consejero le cueste reconocerlo.

En materia de educación, el problema fundamental es que las inversiones en las infraestructuras educativas se repiten porque no se ejecutan. Además, tampoco se cuenta con suficientes docentes de refuerzo para hacer frente a la pandemia, que ya estamos viendo cómo se está recrudeciendo, y nuestros docentes siguen estando discriminados si los comparamos con el resto de España, igual que discriminada se encuentra, por supuesto, la escuela concertada.

Nula credibilidad ofrece, además, este presupuesto en materia de la Consejería de Salud, cuya gestión, además, es calificada por el propio Consejero como un despropósito en la actuación más importante que tenía sobre la mesa, que eran esas obras de la ampliación del Hospital de Cabueñes y para la que se vuelve a presupuestar una partida que de nada servirá mientras tampoco se liciten las obras.

Tampoco el Gobierno del Presidente Barbón se esfuerza lo más mínimo en destinar recursos para hacer del Principado de Asturias una comunidad más atractiva, más competitiva para los profesionales sanitarios. Como ejemplo claro, a pesar de los discursos enrevesados que nos destina el Consejero de Salud, se sigue manteniendo ese complemento de exclusividad, pese a las interminables reivindicaciones de los profesionales sanitarios. A pesar de los anuncios, la Atención Primaria sigue sin recibir los recursos humanos y materiales que requiere y los profesionales están viendo atender al cien por cien de la población con un tercio menos de la plantilla. Estos días precisamente estamos viendo las dificultades que tiene la ciudadanía en el Principado de Asturias para poder ya no digo que la atiendan en el centro de salud de Atención Primaria, al menos que le cojan el teléfono. Volvemos a esas dificultades.

Especialmente grave es también la situación en la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, una macroconsejería que se atasca en los problemas del día a día, que carece absolutamente de visión a largo plazo y que carece de una estrategia propiamente dicha. Una Consejería que, en materia de infraestructuras, y esto es grave, actúa como si en el último año absolutamente nada hubiese pasado en el suroccidente del Principado de Asturias, una falta de voluntad política insultante con una de las zonas más olvidadas por parte de todas las Administraciones, también por parte de este Gobierno.

Dan una cuantía insignificante también para esa prevención, para esa monitorización de argayos y siguen sin tomarse en serio la prevención y la inversión en las infraestructuras viarias.

En relación con el medio rural, mientras los productores están produciendo pérdidas y alertando a todas las Administraciones, nos anuncian la creación de 10.000 puestos de trabajo en el sector agroalimentario para el año 2030. No sabemos muy bien sobre la base de qué previsiones, no sabemos muy bien por qué, porque sí que les garantizo que, si de aquí al año 2030 todos los presupuestos van a ser como este, no se va a crear ese número de empleos en el campo asturiano. De hecho, va a costar garantizar la supervivencia del campo asturiano.

Una de las partidas correspondientes a la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo sirve para mostrar la nula credibilidad que ofrece este Proyecto de Ley de Presupuestos. La rehabilitación del edificio de entrada a la cueva de Tito Bustillo vuelve a contar en el año 2022 con una partida

presupuestaria en la que aparecen pintados los mismos 110.000 euros que el año anterior, que en los presupuestos anteriores. Cuando yo le pregunté al Consejo de Gobierno a qué se debía que no se hubiese ejecutado y que se dejase la misma partida, la respuesta fue que se habían encontrado más carencias en ese edificio al rehabilitar ese edificio. Claro, eso da buena cuenta, cuando hay más carencias, pero se deja la misma cuantía, da buena cuenta de lo que supone para el Consejo de Gobierno este presupuesto y lo en serio que se lo toma.

En el ámbito cultural, al igual que en otros, resulta imprescindible modificar la estructura de la Administración, favoreciendo la incorporación de nuevos perfiles profesionales y mejorando en la difusión y promoción cultural, evitando que esta labor recaiga en ayuntamientos y en entidades privadas. En relación con el turismo, tampoco este presupuesto sirve para cumplir con los objetivos marcados en el Plan Estratégico para el año 2030 por el propio Consejo de Gobierno.

En relación con la Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad, vuelven a faltar partidas presupuestarias suficientes para mejorar la conectividad de internet en el Principado de Asturias. Volvemos a reclamar sin éxito que se apueste de verdad por la compra pública innovadora y también de esta Consejería depende crear las condiciones para atraer y retener talento investigador, traer personal investigador. Desde luego, estos presupuestos también fracasan en esta cuestión. No se apuesta de verdad, más allá del nombre de la Consejería, por atraer y retener personal investigador.

En relación con la crisis demográfica que sufre el Principado de Asturias, ya lo he manifestado antes, ustedes ya dan por sentado, señora Consejera, señor Consejero de Industria, señores del Grupo Parlamentario Socialista, ustedes ya dan por sentado que el Principado de Asturias va a bajar del millón de habitantes y, por ello, toman alguna de las medidas propuestas por Foro Asturias. Sigo sin entender por qué para eso necesitan un Comisionado para el Reto Demográfico. Ponen un parche basándose en esas medidas, pero no apuestan de verdad, ni ahí, en este presupuesto, de verdad, por una política claramente de reactivación demográfica. Y, si esto sigue así, vamos a continuar con las cifras más altas de envejecimiento y de mortalidad y con las más bajas de natalidad.

En relación también con la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, he hablado antes también de la tasa Arope, de los dramáticos índices de pobreza que hay en el Principado de Asturias y de que ustedes hacen casi la táctica del avestruz y miran para otro lado.

Miren, Señorías, voy terminando porque se agota el tiempo.

La situación que atraviesa el Principado de Asturias, y que intenté exponer de manera resumida, hace imprescindible que se dé un giro de 180 grados a las políticas que se aplican en nuestra comunidad autónoma. Sin embargo, ustedes se muestran orgullosos de presentarnos un proyecto de presupuestos que, además de continuista, evita reorientar el gasto público, rechaza acometer reformas estructurales y que mantiene un sistema fiscal claramente deslocalizador.

Miren, luego abundaré también en ese sistema fiscal deslocalizador, pero, señora Consejera, no puede negociar siempre basándose en la comodidad. En el año 2019, urgía aprobar unos presupuestos que sustituyesen aquellos malos presupuestos que ustedes habían pactado con el Grupo Parlamentario de Podemos Asturias la legislatura anterior. El año pasado, por una cuestión de responsabilidad y, de hecho, solo hubo un Grupo Parlamentario que votase en contra de las cuentas, para dotar ese fondo COVID de 100 millones de euros, también nos sumamos a ese acuerdo presupuestario denunciando, evidentemente, todas las carencias que tenía el presupuesto, pero entendiendo que lo exigía por una situación extraordinaria y que no podíamos dejar, evidentemente, tirados a todos aquellos empresarios y a todas aquellas pequeñas empresas que lo estaban pasando verdaderamente mal por las restricciones ocasionadas por la pandemia.

Pero, después de eso, yo, sinceramente, señora Consejera, esperaba mucho más. Por un lado, voluntad de diálogo y también mucha más valentía a la hora de elaborar unas cuentas. Esperaba de verdad que este año fuese un punto de inflexión y ustedes nos presentasen un proyecto de ley de presupuestos que de verdad atendiese a las necesidades del Principado de Asturias. Las excusas se le acaban y yo creo, además, que la intervención que usted realizó pidiendo el voto favorable para las cuentas ha supuesto incluso, esa intervención, una nueva decepción, porque lo único que ha acertado a decirnos es que es una cuestión de responsabilidad.

Miren, ustedes sacarán adelante estas cuentas, todo lo hace indicar, pero le pido de verdad una sincera reflexión de si son las cuentas, si son los presupuestos que requiere el Principado de Asturias.

Gracias, Presidente.

Gracias, Señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Para la defensa de las dos enmiendas de totalidad del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Presidente de la Cámara, Consejero, Señorías:

Considerando la riqueza natural de Asturias y la valía de los asturianos, resulta difícil en ocasiones no ser optimistas en esta región, pero, por el contrario, si analizamos la gestión del Gobierno en los dos años y medio que llevamos de legislatura, conviene ser reflexivo, ver la realidad en la que estamos inmersos, tal cual es, sin tapujos. Y tener muy claros los problemas que tenemos que afrontar para adoptar las mejores decisiones que ofrezcan al conjunto de los asturianos un futuro mejor.

Me hace gracia escuchar de vez en cuando a miembros del Gobierno decir que el Partido Popular habla mal de Asturias. Es una afirmación recurrente que posiblemente también se utilizará a lo largo del día de hoy, que no deja de ser su estrategia para intentar tapar su desastrosa gestión, que es la única culpable de que Asturias se encuentre en estos momentos en una situación más que preocupante. Porque en Asturias tenemos hoy, no nos llevemos a engaño, motivos más que suficientes para estar preocupados, que cada día, además, se acrecientan, porque tengan clara una cuestión, los índices socioeconómicos de Asturias no empeoran porque los ponga de manifiesto el Partido Popular, sino que evolucionan negativamente año tras año porque ustedes no saben cómo revertirlos.

La realidad de Asturias no es como les voy a relatar a continuación porque lo dice el Partido Popular, sino porque, entre otros organismos cualificados, la contabilidad regional del Instituto Nacional de Estadística dice que en lo que se refiere al PIB el crecimiento medio en España entre los años 10 y 19 fue del 1,1 %, mientras que aquí, en Asturias, se produjo el peor crecimiento de entre todas las comunidades autónomas, con una cifra próxima a cero.

Dice que en el plano demográfico tenemos también con diferencia los peores datos del país. En los últimos veinticinco años, España ganó casi 8 millones de habitantes y Asturias perdió casi 70.000, un descenso del 6,35 % de la población asturiana y un descenso que, mes a mes, año a año, parece que no tiene fin.

En lo que concierne al mercado laboral, Asturias tiene una tasa de actividad del 51 %, 8 puntos menos que la media nacional, de nuevo, el peor dato de entre todas las comunidades autónomas. Y, si lo acotamos a las mujeres, una tasa de tan solo el 47 %.

Si nos vamos a la competitividad, el Consejo General de Economistas de España... Oiga, por favor, de verdad, Consejera, estamos en el Pleno de presupuestos, yo le pido que, por lo menos, escuche. Lleva dos intervenciones así. En fin.

El Consejo General de Economistas de España elabora un índice de competitividad, el Icreg, obtenido a partir de un importante número de indicadores socioeconómicos relacionados. Y en su último informe, el del año 2019, que es el año previo a la pandemia y, por tanto, no son datos...

Presidente, es que es imposible mantener la concentración. Llevan hablando sin parar desde que he empezado.

El señor **PRESIDENTE**: Continúe, señora Mallada.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: No son datos distorsionados por el efecto de la pandemia. Concluía que Asturias es la comunidad que más posiciones perdió en materia de competitividad respecto al año anterior, cayendo hasta el puesto 14. Una situación similar a lo que sucede con la I+D+i, cuestión capital en la que la aportación de recursos no llega en Asturias al 1 %, 35 puntos porcentuales por debajo de la media española y hasta 60 de la europea, y quedando de nuevo detrás de las comunidades autónomas del norte de España.

Por último, haré referencia a la desigualdad, donde, de nuevo, nuestra evolución durante los años 19 y 20, según el INE, es la peor de toda España.

En definitiva, es obvio que si Asturias, de forma persistente y reiterada, obtiene los peores resultados de entre todas las comunidades en crecimiento del PIB y tasa de actividad y está perdiendo de forma continuada población, con un incremento además de la desigualdad, Asturias es, desgraciadamente, un ejemplo perfecto de región muy poco dinámica y en declive.

¿De verdad van a seguir ustedes repitiendo ese mantra que siempre tienen en la boca de que estos índices se los inventa el Partido Popular? Miren, quédense con un dato, una sociedad que pierde población de manera continuada es una sociedad en declive. Y, por desgracia, esta es la característica principal por la que se conoce a Asturias fuera de nuestras fronteras, por culpa de las ineficaces políticas socialistas desde hace cuarenta años.

Ya han pasado dos años y medio de legislatura, el Gobierno de Asturias ya ha perdido la oportunidad de demostrar que sabe revertir esta situación para disminuir esas diferencias que nos alejan de la mayoría de las comunidades autónomas.

Solo les queda aprobar unos presupuestos para Asturias que no nos hagan seguir empeorando.

Fíjese lo que les digo, la ineficacia del Gobierno de Asturias ha quedado tan demostrada en estos dos años y medio de legislatura que solo nos queda esperar a que pase pronto el año y medio que resta hasta las próximas elecciones y, por supuesto, haber intentado, como lo ha hecho el Partido Popular, arreglar estos presupuestos para que no sigan empeorando nuestra región. A ustedes les vale, Consejera, que haya presupuestos, los que sea, lo ha repetido en varias ocasiones, los que sea. Y unos presupuestos para 2022 no pueden ser unos presupuestos para salir del paso.

Ustedes nos llamaron el 29 de noviembre, nosotros acudimos a la reunión con la mejor de las intenciones para el acuerdo, con una propuesta medida, trasladándoles que nosotros seríamos más ambiciosos si estuviéramos gobernando, pero que, conociendo sus reticencias a moverse del inmovilismo en el que llevan años instalados, les trasladábamos cuestiones imprescindibles para que, como le he dicho, por lo menos Asturias no siga empeorando.

A pesar de eso, no han incorporado ninguna propuesta nuestra en sus presupuestos. Se apoyan en partidas poco exigentes que les permiten mantener su inercia habitual porque, haciendo ese análisis absolutamente necesario de la situación de Asturias, al que yo hacía referencia, me pregunto cómo no han sido capaces de darse cuenta de que un presupuesto bueno para Asturias tiene que contar con los siguientes objetivos: la mejora de la competitividad, un sector público eficiente, el fomento de la innovación en la educación, en coordinación con las empresas, y la creación de un marco económico atractivo para crear empleo y captar inversiones.

Comenzando con el primer objetivo, Asturias tiene un grave problema en la falta de competitividad, no tiene un marco de negocios competitivos ni una adecuada regulación ni entornos administrativos ágiles que funcionen. Por eso es necesario reducir drásticamente la legislación, reiterativa y difícil de manejar por los propios profesionales en la materia. Y no me digan que ya lo han hecho porque la ley de simplificación administrativa se ha quedado muy corta y lo vamos a ver en lo que queda de legislatura.

Y para la mejora de la competitividad hay que cambiar la política fiscal, sí o sí, porque Asturias no puede seguir entre las comunidades con los tipos más altos en sucesiones y donaciones, transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y tarifa del IRPF.

Nuestro problema no es la comunidad autónoma de Madrid, como dicen ustedes un día y otro, nuestra competencia son las comunidades colindantes, que tienen una fiscalidad mucho más atractiva que la nuestra.

Con respecto al sector público, cada vez resulta más urgente su reforma. Hoy contamos con 43.000 empleados públicos y es un sector que no es un instrumento facilitador del desarrollo económico. Necesita una Administración coordinada y profesionalizada, normas claras, actualizadas y coherentes, una política interna de recursos humanos que motive a nuestro personal porque todo esto repercute en los distintos sectores económicos. Y vamos en el sentido contrario.

En una situación difícil como en la que estamos, han aumentado ustedes en un 15 % el número de altos cargos y personal de libre designación, todo ello, para gestionar las mismas competencias. Así vamos muy mal. Necesitamos una Administración ágil, coordinada, potente y dimensionada también en lo que se refiere al sector público no administrativo.

Respecto al tercer objetivo de un buen presupuesto, fomentar la innovación en la educación en total coordinación con las empresas, ustedes deben saber que la formación permanente a lo largo de la vida laboral es clave para mantener el empleo. Se trata de un desafío, pero también de una oportunidad, y las sociedades que sepan aprovecharla tendrán mejores opciones en el futuro.

Y a estas necesidades va irremediablemente unida la necesidad de las empresas de contar con políticas públicas que ayuden al tejido empresarial para que puedan ser verdaderamente competitivas.

Y el cuarto objetivo del presupuesto que necesita Asturias debe ser, como ya he dicho, tener un marco económico atractivo para crear empleo y para captar inversiones. Solo así Asturias va a crear riqueza. En los dos años y medio que llevamos de legislatura, han sido ustedes incapaces de crear ese marco y es evidente que este Proyecto de Presupuestos que nos presentan ni va a conseguir crearlo ni va a conseguir ninguno de los otros objetivos mencionados.

Pero, antes de analizar el porqué de esta afirmación, quiero poner de manifiesto que estos presupuestos no solo van a incumplir esos objetivos fundamentales para Asturias, sino que son unos presupuestos que no se ajustan a la realidad porque ya parten de premisas falsas, al igual que sucede con los presupuestos generales del Estado, y me explico. El cuadro macroeconómico en el que se basan

estos presupuestos no es real, porque ustedes están planteando un crecimiento de la economía regional del 4,7 %, cuando las previsiones más optimistas no superan el 4 %. Eso es una temeridad porque están asumiendo unos ingresos falsos y eso va a generar más déficit público.

Pero es que, además, esta fantasía económica se suma al cuadro macroeconómico quimérico de los Presupuestos Generales del Estado para 2022, que contiene unas proyecciones de crecimiento económico que superan en más de un 25 % la media del consenso de los analistas para los años 21 y 22. El Gobierno de Pedro Sánchez y ustedes hacen oídos sordos, otro año más, a las llamadas a la prudencia del Banco de España y a la reciente revisión a la baja de las perspectivas de organismos como la AIREF o el FMI (ayer, el FMI la rebajó en un 20 %) y presentan unos presupuestos que son incompatibles con la realidad.

Estas premisas falsas van acompañadas de la ausencia de los objetivos que acabo de trasladar como irrenunciables para que un presupuesto sea bueno para Asturias y eso justifica sobradamente la presentación de nuestra enmienda de devolución, porque tenemos todo el derecho los Grupos Parlamentarios a presentar enmienda de devolución si no nos gustan sus presupuestos. Si no salen adelante los presupuestos, es porque ustedes lo hacen todo tarde y mal. Haber hecho los deberes antes. Ya se lo he dicho, comenzando con el primer objetivo, la falta de competitividad es posiblemente uno de los mayores problemas con los que cuenta Asturias, por eso era tan importante que en estos presupuestos su Gobierno estableciera un marco económico y social que atraiga empresas a la región, por eso era tan importante que este presupuesto facilitara la competitividad en diferentes ámbitos y especialmente en materia fiscal y por eso es uno de los puntos principales de nuestra segunda enmienda de totalidad, la de optimización del gasto corriente, esos cambios fiscales, que no son todos los que necesita Asturias, pero constituyen un primer paso hacia esa competitividad.

Porque el Partido Popular no está empeñado en bajar los impuestos porque sí, sino porque es una condición indispensable para que Asturias comience a ser competitiva. Por eso, cuando gobierne el Partido Popular en Asturias, el sistema fiscal asturiano favorecerá a las rentas bajas y medias-bajas, reduciendo nuestros tipos impositivos, que nos restan competitividad con el resto de España; incluirá deducciones del IRPF orientadas al empleo y a las políticas sociales para evitar el crecimiento de la desigualdad; suprimirá el impuesto de patrimonio, llegando a la bonificación del cien por cien de la cuota para todos; reestructurará a la baja el impuesto de sucesiones y donaciones; eliminará el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados; utilizará los tributos propios como mecanismo de desarrollo sectorial y del empleo porque en Asturias esos tributos propios, que dependen de su voluntad, crecen año tras año. Este es el modelo del Partido Popular en materia tributaria, el modelo que funciona, y se lo demuestro poniendo como ejemplo a Andalucía; machacada por las políticas del PSOE durante muchísimos años y bajando los tipos del IRPF y eliminando impuestos desde el 2019, consolidan empresas, fijan población y recaudan 850 millones adicionales.

Llevamos dos años y medio intentando que hagan ustedes algo de esto, lo intentamos en los Presupuestos del 20, del 2021 y lo hemos vuelto a intentar para 2022, pero nada de esto figura en el presupuesto que ustedes nos han presentado, ni siquiera han asumido los mínimos esfuerzos que desde mi Grupo les pedíamos para tratar de negociar un buen marco presupuestario con ustedes, unos mínimos que harían pensar a los asturianos que se abre una vía para que Asturias comience a ser competitiva fiscalmente, unos mínimos absolutamente necesarios que volvemos a plantear mediante enmiendas que votaremos hoy y que supondrían una verdadera congelación de los tributos en Asturias, y no lo que ustedes nos venden, que se contradice con su inflada e irresponsable previsión de ingresos tributarios, 53 millones más que el año pasado.

Una revisión a la baja de sus previsiones, que nos protege de déficits futuros que tendríamos que pagar con más deuda o subiendo los tipos impositivos en los próximos años o recortando servicios públicos. Esos mínimos necesarios los volvemos a plantear ahora, en nuestra enmienda a la totalidad para optimizar gasto corriente, con las siguientes reducciones: 500.000 euros de la recaudación prevista por el recargo sobre el IAE, 600.000 en el impuesto sobre grandes establecimientos industriales, 16 millones en el impuesto de sucesiones y un millón adicional en donaciones, un millón y medio en el impuesto sobre patrimonio, y 11.600.000 euros en el impuesto sobre transmisiones. En total, una reducción de 31 millones de euros que no tendrían que salir del bolsillo de los asturianos y no generarán ningún déficit para el próximo año.

Pero, además de hacer competitiva Asturias mejorando su fiscalidad a la baja, tenemos que hacer competitivos a los asturianos, a esos asturianos que, queriendo trabajar, no pueden hacerlo por haberse quedado descolgados de unos mercados que ya son globales, en muchos casos, descolgados hace años, con experiencia acumulada, con ganas de trabajar y con dificultades para hacerlo. Sobre

todo, porque les falta formarse, adaptarse a las nuevas formas de trabajo y, sobre todo, les hace falta tiempo a las empresas para crear las condiciones para que los trabajadores puedan desarrollar todo su potencial. Asturianos mayores de 55 años y parados de larga duración suelen ser los perfiles a los que les hace falta una ayuda pública para recuperar su empleo.

Y justo eso es lo que les proponemos con nuestra enmienda para impulsar un programa de incentivos para el empleo de mayores de 55 años y desempleados de larga duración, destinado a que su contratación sea competitiva durante el primer año, con aportaciones de entre 3000 y 5000 euros para las empresas que apuesten por relaciones laborales estables, y al igual que les proponemos el programa de incentivos al empleo juvenil para jóvenes que aporten valor al tejido productivo y lo hagan en empresas de implantación asturiana, llevando a la práctica ese dicho que dice que las empresas, como los árboles, dan frutos donde plantan sus raíces.

Creemos que el plan de ayudas a la contratación que su Gobierno ha puesto en marcha este mismo trimestre es insuficiente a la hora de apoyar a los colectivos más vulnerables y con más necesidad para entrar, o para volver a entrar, en el mercado laboral, por eso, les planteamos también destinar seis millones y medio de euros adicionales a estos colectivos, en los que se encuentran 26.000 asturianos con más de dos años en paro y más de 56.000 jóvenes sin empleo o que han tirado la toalla en su búsqueda. Y les planteamos hacerlo con convenios con los ayuntamientos, porque son los que mejor conocen las necesidades de sus vecinos.

El segundo de los objetivos que no persiguen estos presupuestos es la absolutamente necesaria reforma del sector público. No se percibe ningún indicio en estos presupuestos que nos indique que el Gobierno tiene la verdadera intención de hacer lo que predica, que es conseguir que la Administración autonómica y el sector público regional se desenvuelvan de manera ágil, eficiente y supeditado al servicio de los asturianos.

En concreto, no se recoge ninguna reducción del número de entes, organismos y empresas, que permitiría concentrar recursos, recuperar competencias públicas y devolver al mercado las funciones que le son propias y aquellas otras que se considere que puede desempeñar con mayor efectividad, y no se recogen ahorros económicos que pudieran reasignarse a otras finalidades y compensar la minoración de ingresos. ¿Dónde está reflejada en estos presupuestos esa reforma de la Administración?

Lo ponemos de manifiesto en nuestra enmienda de devolución, en la que se evidencia que incrementan ustedes los gastos de personal en más de 53 millones de euros y los gastos corrientes, en casi 37 millones, sin una sola reforma estructural que intente atajar este gasto insostenible, que será nuevamente financiado por las clases medias, autónomos y pequeñas y medianas empresas, deuda y transferencia del exterior.

En cuanto al tercer objetivo que deben perseguir unos presupuestos eficientes para Asturias, el fomento de la innovación en la educación coordinada con las empresas, volvemos a encontrarnos con un déficit enorme. Por eso les afeamos en nuestra enmienda de devolución que estos presupuestos no avanzan en la gratuidad del ciclo 0 a 3 años ni respaldan medidas serias para revertir el grave problema de natalidad ni hacen nada para revertir el despoblamiento ni cuentan con medidas para revertir las escandalosas cifras de desempleo juvenil o entre los mayores de 55 años ni se facilita realmente la conciliación familiar y laboral. Pero es que, en cuanto a servicios públicos, no plantean para 2022 ni una sola reforma estructural ni ayudas al tejido empresarial ni un plan de consolidación fiscal a medio plazo.

Y finalizando con el incumplimiento en estos presupuestos del cuarto objetivo necesario para Asturias, contar con un marco económico atractivo para la creación de empleo y la captación de inversiones, queda claro en nuestra enmienda de devolución que sus propuestas estrellas son brindis al sol, que no consolidan ni dan ninguna solución. El ejemplo lo tenemos en el cheque-bebé que plantean, que supone, por decirlo de alguna manera, un cafetín para todos, porque son 1000 euros para 4500 niños que podrían nacer en 2022, una medida burda en la cobertura y escasísima en su importe. En Madrid, por ejemplo, los cheques-bebé son plurianuales, de 14.500 euros, para mujeres menores de 30 años con menos de 30.000 euros de renta anual. Y, además, sus políticas de gasto e inversión no llegan porque son unos ineficaces gestionando, sinceramente se lo digo. En 2021 han dejado sin gastar, entre otras partidas, partidas por importe de 108,8 millones de euros correspondientes al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y 65 millones sin gastar del tan cacareado fondo COVID para la hostelería y turismo, con el que ustedes consiguieron que todos los partidos políticos de esta Cámara, a excepción del Partido Popular, les facilitarían sacar adelante los presupuestos. Pueden estar todos ustedes muy orgullosos.

Sobre la base de lo expuesto, está más que justificada la enmienda de devolución que presentamos, ya que no solo este presupuesto representa el agotamiento de un modelo que ya no da más de sí, con una dependencia creciente de recursos externos y de nueva deuda para poder mantener la financiación de la extensa e ineficiente Administración regional, sino es que no recoge prácticamente ninguna de las peticiones que el Partido Popular entregó al Gobierno el pasado 29 de diciembre con la mejor voluntad. Unas peticiones que intentaremos que sean aprobadas como enmiendas parciales en el próximo Pleno y también incluyéndolas en la enmienda a la totalidad para optimizar el gasto corriente. Y las enumero.

En materia de Turismo, 2 millones, para electrificar la estación de esquí de Fuentes de Invierno.

En Educación, 5 millones, para la gratuidad de las escuelas 0 a 3 años; 800.000, para ayudas al transporte, incluyendo FP y Bachillerato; un millón, para el nuevo centro de Educación Especial de Latores.

En Cultura, 200.000, para adquirir obras de arte para el Museo de Bellas Artes.

En Universidad, un millón y medio, para aumentar el plan de inversiones de la Universidad de Oviedo.

En Ciencia e Innovación, 500.000, para reparar e instalar antenas de cobertura móvil mediante convenios de colaboración en zonas que no son interesantes para las teleoperadoras.

En Medio Rural, 3 millones, para un plan de refuerzo de la concentración parcelaria, especialmente en el ámbito forestal.

En Reto Demográfico, dos millones, para crear una tarifa plana de 25 euros para todos los jóvenes menores de 31 años que puedan desplazarse por Asturias.

En Presidencia, 3 millones, para el Fondo Especial de Cooperación para concejos de menos de 5000 habitantes; dos millones, para contribuir con los ayuntamientos en esos costes que supuso la Ley de Coordinación de las Policías Locales del Principado de Asturias.

En Derechos Sociales y Bienestar, 1.600.000, para el complemento de peligrosidad de los trabajadores del ERA; 2 millones, para la Estrategia Alzheimer 2022; 3 millones, para los proyectos e inicio de las obras de construcción de residencias de mayores en Navelgas, Tineo, Castropol, Villayón, Somiedo, Cangas del Narcea y Ribadesella.

En Salud, 3 millones, para plazas de zonas de difícil cobertura; 4 millones, para ampliar el plan de choque para las listas de espera quirúrgicas y pruebas diagnósticas; un millón, para la uvi móvil de Cangas del Narcea; 400.000, para provisión de plazas de SAMU para la ambulancia de soporte vital básico de Cangas de Onís; 1.200.000, para aumentar el complemento específico del personal eventual interino de enfermería; 3 millones, para aumentar las retribuciones de las horas de guardia a los facultativos; 600.000, para incorporar la figura de enfermería escolar.

Y en Infraestructuras, 1.100.000, para el proyecto y comienzo de la ejecución del tren cremallera a Lagos; 16.245.000, para actuaciones en las carreteras Cornellana-Puerto de Cerredo, Grandas de Salime-Puente del Infierno, Navia-Alto del Acebo, Puertas-Panes, Luarca-Pola de Allande, Pola de Siero-Alto del Infanzón por Peón, variante de Cayés; 6.600.000, para la protección antialudes en las carreteras Ujo-Puerto San Isidro, Trubia-Puerto Ventana, San Martín de Lodón-Puerto de Somiedo, además de medidas preventivas para la detección de argayos y reparaciones de desperfectos por temporal; 1.500.000, para sistemas de detección de aludes en la red de carreteras; 5.500.000, para actuaciones en los puertos de Castropol, Tapia, Navia, Luarca, San Juan de la Arena, Lastres y Ribadesella, y 1.600.000, para actuaciones en las rías del Eo y Villaviciosa.

Estas son las propuestas que hacemos en este Pleno, apuestas del Partido Popular que arreglarían, sin ningún lugar a dudas, un presupuesto que presenta el Partido Socialista para 2022, absolutamente improductivo. Quisimos honestamente hacer nuestras aportaciones al proyecto antes de que ustedes presentaran su Proyecto de Presupuestos. No quisieron tener en cuenta nada de lo que propusimos, a pesar de haber sido absolutamente prudentes. Conocimos el proyecto y hemos visto que es un modelo agotado, exhausto, que sobrevive un año más porque los excepcionales fondos europeos de recuperación lo han dopado y han conseguido una última inercia. Y, por tanto, queremos, en primer lugar, devolvérselo, porque tenemos todo el derecho a hacerlo, con la intención de que se replantee, de que se cambie para hacerlo mejor para los asturianos, más estable, con menos riesgo, más capaz y, sobre todo, más centrado en los problemas de las personas, de las familias y de las empresas.

Y, finalmente, también queremos ejercer nuestro derecho a enmendarlo. Lo hemos trabajado suficientemente para optimizar su política de gasto. Nosotros hemos hecho nuestra parte. Ahora solo queda que esta Cámara se pronuncie.

Los asturianos llevan años soportando un declive de sus expectativas de futuro. Si este presupuesto se aprueba, nada cambiará. Por eso, este Parlamento no puede volver a fallar a un millón de asturianos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Finalizada la defensa de las enmiendas de totalidad, tiene la palabra, para contestar agrupadamente a los tres Grupos enmendantes, el Consejo de Gobierno.

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA (Cárcaba García)**: Gracias, Presidente.

Señorías, sé que, en el tiempo que resta, difícilmente les haré cambiar de opinión, pero no por ello voy a dejar de intentarlo.

A medida que les escuchaba, me iba dando cuenta de que mi intervención, aunque breve, va a estar llena de buenas noticias para las asturianas y los asturianos. La primera de ellas, ¿qué muestran los datos, las cifras económicas? Nos muestran una Asturias bastante diferente a la que ustedes nos dibujan. Han tenido que irse al año 77 para hacer comparaciones. Seguramente les habrá costado. Fíjense, la EPA del tercer trimestre del 2021 mostraba una tasa de paro que había descendido hasta el 12,32 %, claramente por debajo de la media nacional y por debajo de aquella que tenía la región antes de la pandemia. Un índice de producción industrial en agosto del 2021 que llevaba acumulado un crecimiento real del 16,8 %. Datos actuales. Somos uno de los territorios en que el mercado inmobiliario está mostrando un mayor dinamismo. Tenemos un incremento en el número de empresas exportadoras de casi un 6 %. Nuestro sector turístico está obteniendo cifras históricas y, además, algo a lo que ustedes han hecho referencia, a la competitividad, somos una de las dos comunidades autónomas en las que ha aumentado el índice de competitividad, conocíamos hace tan solo unos días este dato.

La mayoría de los indicadores que van apareciendo a lo largo del 2021 lo que muestra es que nuestra economía tiene un comportamiento claramente favorable y que, además, somos uno de los territorios que mejor están saliendo de la crisis. Por favor, que no nos dé miedo decirlo.

Y si estos son los datos económicos, Señorías, tenemos claro que ello se debe fundamentalmente al esfuerzo de nuestros empresarios y autónomos. No sé si hemos lanzado este mensaje con la suficiente contundencia, pero, si no es así, lo hago yo ahora. La base de nuestra economía son ellos: nuestras empresas, nuestros autónomos, las mujeres y hombres emprendedores, que son quienes crean riqueza, quienes generan empleo, quienes asumen los riesgos y, por ello, en el presupuesto hay medidas dirigidas, pensadas en ellos. Para mejorar su financiación, para mejorar y apoyar la digitalización de las empresas, la internacionalización, el que puedan abrirse al exterior; para responder a las demandas de los emprendedores rurales, para proteger nuestro tejido comercial, fundamentalmente, el comercio de proximidad, medidas dirigidas al sector industrial, no solo a las pequeñas, sino también a las grandes empresas.

En definitiva, medidas que les aseguro que lo que plantean es un objetivo de este Gobierno y es crear un clima que realmente favorezca el desarrollo económico. Este es nuestro objetivo, Señorías, lo tengo claro, y ese objetivo queda recogido en el presupuesto.

Esos datos económicos son uno más de los datos que han servido para elaborar nuestro escenario macroeconómico.

Las previsiones de ingresos, y lo explicaba hace una semana en la Cámara, están elaboradas por expertos de nuestra Administración basándose en modelos matemáticos y econométricos, a partir de amplias bases de datos nacionales y regionales.

Ese escenario macroeconómico ha de ser evaluado, igual que el del resto de las comunidades autónomas, por la AIREF y, en esa valoración, la AIREF indica que las estimaciones de ingresos de la región son similares a las que maneja.

Efectivamente, estimamos un crecimiento del 4,7 %, un crecimiento inferior al previsto en el momento de elaborar este borrador de presupuestos por la AIREF, inferior al de muchos otros organismos, incluidos los organismos que elaboran previsiones regionalizadas.

¿Qué les puedo decir de los ingresos previstos por parte de la Administración central a través del modelo de financiación autonómica?, previsiones que también son revisadas por la autoridad independiente, previsiones que no han dado lugar a liquidaciones negativas más que en los años 2008 y 2009, años de crisis económica, cuando surge el modelo, y en el año 2020, con una crisis sanitaria que, entenderán, no fue posible predecir, liquidación negativa que, quiero recordarles, van a asumir los presupuestos generales del Estado.

Por lo tanto, estimaciones prudentes, estimaciones realizadas en el Principado que han servido para determinar tributos propios y tributos tradicionalmente cedidos que no forman parte de ese modelo de financiación. Explicaba hace una semana en la Cámara cómo, en algunos casos, esas estimaciones son cuantías inferiores a la ejecución actual de esos tributos.

Hay muchas cuestiones a las que se han referido aquí acerca del sistema fiscal, a las que, sinceramente, me da un cierto rubor contestar en esta Cámara. Creo que deberíamos tener bastante más rigor a la hora de hablar de estas cuestiones. Se lo digo sinceramente, con todo el respeto.

He repetido en muchas ocasiones, y lo vuelvo a decir hoy aquí, Asturias tiene una presión fiscal inferior a la media. Asturias tiene un sistema tributario justo que se ha ido construyendo a lo largo de muchos años, respetando unos principios constitucionales a los que no vamos a renunciar. Asturias tiene un impuesto de patrimonio similar al del resto de las comunidades autónomas, incluso en algunos tramos por debajo, un impuesto de actos jurídicos documentados por debajo claramente del resto de las comunidades autónomas, un impuesto de sucesiones, voy a aprovechar para darles una buena noticia a nuestros ciudadanos, un impuesto de sucesiones en que en el año 2022 solo el 0,85 % de los herederos en línea directa tuvo que pagar cuota en este impuesto, más del 99 % de los herederos en línea directa no tuvieron que pagar. ¿Quiénes pagaron?, aquellos que recibieron herencias muy elevadas. Progresividad en el impuesto, Señorías. Defender que eliminar este impuesto implica mejorar la fiscalidad de las clases medias y bajas resulta bastante difícil de defender.

Un impuesto que saben que defendemos desde este Gobierno y no me resisto a leerles lo que decía de él un premio nobel de economía: “No se puede admitir que un ciudadano que, por la suerte de su nacimiento, reciba un patrimonio tenga mejor tratamiento fiscal que quien lo ha generado con trabajo y esfuerzo”. Por lo tanto, un impuesto básico para poder hablar de un sistema tributario justo.

Aunque ustedes siguen haciendo referencia a que la fiscalidad autonómica influye en la fiscalidad empresarial, eso no es así, no puede serlo por ley, las comunidades autónomas tenemos prohibido influir mediante beneficios fiscales en la actividad económica. Por lo tanto, no utilicemos esto como excusa para explicar el movimiento de empresas entre las regiones.

Aprovecho para darles otro dato positivo. En el año 2021, hubo en Asturias un saldo positivo en el movimiento de empresas, es decir, llegaron a Asturias más empresas de las que salieron y la mayoría de las empresas que llegaron venía de la capital de España, con una política tributaria muy diferente a la nuestra.

Hacían referencia también al nivel de deuda en el Principado en alguna de sus intervenciones. Fíjense, otro buen dato, cerraremos 2021 con un nivel de endeudamiento, en términos netos, inferior al del 2020, es decir, minoraremos no solo la deuda en términos relativos, sino también su valor absoluto.

Somos uno de los territorios que ha hecho un uso más responsable y prudente de la deuda en los últimos años, y no lo digo yo, lo dice la agencia que se ocupa de nuestra calificación crediticia y lo dice también la AIREF, la autoridad independiente.

Lástima que no disponga de más tiempo para poder explicarles con detalle muchas otras de las cuestiones a las que ustedes han hecho referencia, cuestiones como, por ejemplo, la apuesta por las zonas rurales dentro de nuestro presupuesto, con medidas de movilidad, inversiones en digitalización y conectividad, incremento en las ayudas a nuestro modelo de explotación agraria sostenible. Si quieren un dato, las inversiones en los municipios del suroccidente son más del triple que las recogidas en las cuentas del 2021. Y, por supuesto, no da tiempo, porque requeriría mucho tiempo, muchos minutos, a hablar de esas enmiendas propuestas por el Grupo Parlamentario Popular, donde la falta de concreción hace ver la dificultad y la imposibilidad de aquellas cuestiones de reducción de gastos que plantea.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Buenos días otra vez, Señorías.

Imagínese que usted tiene el mismo tiempo que hemos tenido todos los Diputados de esta Cámara de la oposición, tuvo más, de hecho, más tiempo que el resto de los Diputados de esta oposición, para tratar los presupuestos de cada una de las consejerías, y no le dió tiempo a usted a rebatir una enmienda de un Grupo Parlamentario aquí, o sea, imagínese cómo es el trámite de atropellado para la aprobación de estos presupuestos. Usted echa en falta el tiempo, imagínese nosotros, que tenemos que revisar todos estos presupuestos en una semana.

Yo, después de escucharla, creo que todavía me quedo más preocupado, porque de verdad cree que el camino que hay que seguir en Asturias es el que ustedes están proponiendo, y me deja más preocupado de lo que empecé.

No sé todavía cómo van a revertir la huida de jóvenes de Asturias, ¿ya han dejado de marchar los jóvenes?, ¿sigue siendo una leyenda urbana?, no sabemos cómo van a revertir la huida de jóvenes y de no tan jóvenes.

¿Cómo pretenden convencernos de que quieren consolidar, consolidar, la recuperación del medio rural cobrándole un impuesto de transmisiones patrimoniales del 6 %?, ¿de qué recuperación nos están hablando en el medio rural? ¿Cómo van a conseguir que Asturias crezca por encima de la media nacional de forma consolidada? O sea, estuvo dándonos ejemplos cogidos con pinzas, el *picking and choosing*, que llaman los ingleses, para intentar demostrar que su gestión es válida en Asturias, cuando todos sabemos que es la misma gestión que se ha venido aplicando en Gobiernos del Partido Socialista de años anteriores.

La verdad es que he estado muy pendiente de su intervención. La deuda que se va a emitir en este presupuesto es de 806 millones de euros para amortizar 565, o sea, vamos a emitir 300 millones de euros más de la deuda que vamos a amortizar, o sea, están pidiendo dinero para amortizar el dinero que ya deben, ese es el resumen de su gestión de la deuda. De hecho, entre la emisión de deuda, que son 806 millones, y los fondos que se van a recibir del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, tenemos casi 1000 millones de euros que o vienen de la deuda o vienen de organismos externos. Casi el 17,5 % del presupuesto se sostiene en deuda y en el Mecanismo de Resiliencia, así que no nos diga que no dependen de fuentes externas. Por un lado, dependen de acreedores y, por otro lado, dependen de unos fondos que vienen desde Europa.

Y vuelvo a comentar un dato que me ha llamado poderosamente la atención, Presidencia y Consejo de Gobierno incrementa el presupuesto en un 55 %. En estos presupuestos, una de las mayores apuestas, en términos relativos, del Consejo de Gobierno es sí mismo, incrementar Presidencia y Consejo de Gobierno en un 55 % del presupuesto. ¿Estaban tan necesitados de recursos en el Consejo de Gobierno? Más 5 millones de euros, están ahí los presupuestos, luego le dejo la hoja concreta, porque está claro que el Vicepresidente no repasó los presupuestos. Van a dedicar más en incremento presupuestario a Presidencia y Consejo de Gobierno que al cheque de natalidad, más. Esa es la preocupación que tienen ustedes por la natalidad, fíjese usted. Luego le acerco la hoja, está en el tomo 7 del Proyecto de Presupuestos. Habla de unos presupuestos en que tuvimos que irnos al año 77. Sí, sí, claro, es que en el año 77 había más empleo que ahora y desde el año 77 hasta ahora, como dicen los científicos, *ceteris paribus*, lo único que no ha cambiado es que básicamente ha gobernado el Partido Socialista, ¿eh? Por cierto, es que, cuando nos hablan de los informes realizados por expertos, a mí ya me da la risa, todavía no sé si de verdad existen esos expertos o no. Ya hemos tenido claro que durante la pandemia había comités de expertos que ni siquiera existían. Espero que de verdad nos esté hablando de expertos existentes.

¿Cómo se puede presumir de la baja presión fiscal que hay en Asturias sin hablar de que tenemos la menor tasa de actividad de toda España? O sea, comparar la recaudación con el producto interior bruto no traslada la imagen de la presión fiscal sobre cada individuo que trabaja en Asturias. Comparada con el PIB, probablemente no tengamos la mayor presión fiscal de España, pero comparada con el número de trabajadores y la presión fiscal que soporta cada uno de los trabajadores tenemos la mayor presión fiscal individual y el mayor esfuerzo fiscal de toda España. O sea, relacionen bien la información.

Así que yo les invitaría a que revisen estos presupuestos, a que analicen la posibilidad de hacer algo audaz, como nos dijo el Presidente del Principado de Asturias en su debate de investidura, que Asturias no puede seguir esta misma senda de endeudamiento, de mantenimiento de los impuestos, incluso el incremento de algunos de ellos, que al medio rural no se le ayuda cobrándole un 6 % por la transmisión de viviendas en una zona en que solo suponen el 20 % de las construcciones, que los jóvenes se siguen marchando, que no están apoyando la natalidad porque recibe más incremento presupuestario Presidencia y Consejo de Gobierno que la natalidad, y que hagan algo de verdad, algo por cambiar el rumbo que lleva Asturias en los últimos años.

Muchas gracias.

Luego le bajo la hoja del tomo 7. (Comentarios.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente.
Muy buenos días de nuevo, Señorías.

Señora Consejera, usted decía que los Grupos Parlamentarios carecíamos de rigor a la hora de analizar las cuentas. La falta de rigor es tener que analizar unas cuentas que entraron en esta Cámara el 2 de diciembre y que estemos votando hoy, día 23, veintitres días después, las enmiendas a la totalidad.

Usted decía, y es verdad, que hacen falta muchos minutos para debatir a fondo este presupuesto y es verdad, hacen falta muchos minutos y hacen falta muchas semanas y hacen falta Comisiones largas, que no hemos tenido la oportunidad.

Yo, es verdad, y además lo vuelvo a hacer, he agradecido la implicación, siempre, no solo en este presupuesto, también en los anteriores, tanto la suya, evidentemente, como la del señor Cofiño como también de otros Diputados del Grupo Parlamentario a la hora de hacer un acuerdo, porque es verdad que por trabajo y por esfuerzo no es, pero sí hay una carencia material de tiempo a la hora de poder analizar con el rigor suficiente estos presupuestos.

Mire, señora Cárcaba, usted no aprovechó los veinticinco minutos para convencernos de por qué estos presupuestos son buenos para el Principado de Asturias. Tampoco, evidentemente, estos últimos diez dan tiempo a hacer un análisis serio, un análisis sosegado de por qué debemos votar estos presupuestos, más allá de ese miedo a no prorrogar las cuentas. El problema es que, al final, siempre apelando a lo mismo, va a haber algún año en que les va a salir mal, señora Cárcaba.

Mire, con este Proyecto de Ley de Presupuestos que ustedes van a salvar hoy aplicando la ley del mínimo esfuerzo, buscando no los apoyos que mejor le vengan al Principado de Asturias, sino los apoyos que más fácil les resulten a ustedes, no únicamente demuestran una incapacidad para dar respuesta a las necesidades reales, a los graves problemas que tiene el Principado de Asturias, sino que constatan también la carencia de un proyecto que ayude de verdad al Principado de Asturias.

Mire, salvarán los presupuestos, señora Cárcaba, señor Cofiño, miembros del Grupo Parlamentario Socialista, los salvarán y se darán por satisfechos, pero ustedes saben perfectamente que en el Principado de Asturias estamos ante una oportunidad perdida, porque la Asturias que nos van a dejar con estos presupuestos va a ser peor que la Asturias que ustedes se encontraron y, por ello, por esa actitud comodona a la hora de buscar los acuerdos, porque son unos malos presupuestos, porque además los han traído a esta Cámara dos meses tarde, incumpliendo el Estatuto de Autonomía y cercenando también la posibilidad negociadora o, al menos, de enmendar de los Grupos Parlamentarios, no nos han dejado otra opción que abordar este proceso presupuestario presentándonos una enmienda a la totalidad. Y, aunque esta enmienda no va a salir adelante, igual que tampoco va a salir adelante la que presentó el Grupo Parlamentario Popular o la que presentó el Grupo Parlamentario Vox, yo sí espero que, al menos, les sirva para reflexionar acerca de qué Asturias quieren, acerca de los grandes problemas que tiene el Principado de Asturias. Antes hablábamos de esas 282.000 personas que se encuentran en riesgo de pobreza o de exclusión social. Hablábamos de todos esos jóvenes que en lo que va de siglo se han ido del Principado de Asturias. Que reflexionen acerca de la Asturias que ustedes quieren dejar cuando finalice la legislatura y, también, si ustedes consideran realmente que con estos presupuestos dan de verdad respuesta a esas necesidades, a esos problemas, a esas necesidades, si de verdad, con estos presupuestos, ustedes están construyendo esa mejor Asturias de la que nos hablaron en campaña electoral. Sinceramente, yo no lo creo y no lo considero.

Y quiero terminar, me quedan cincuenta segundos, quiero terminar con un tema que no es estrictamente presupuestario, pero aquí hablamos de creación de empleo, hablamos de generación de riqueza y, por ello, hoy yo también quiero solidarizarme con una empresa que está sufriendo un boicot por parte de una plataforma, plataforma, por cierto, a la que se adhirió el lunes su socio presupuestario, el secretario de Organización de Ciudadanos, y que está llamando al boicot a una empresa asturiana por utilizar algo tan extraño como es utilizar el asturiano, que es Sidra Viuda de Angelón, que está sufriendo una campaña absolutamente deleznable por parte, como digo, de una plataforma que el sábado iniciaba esta campaña de boicot. Unos pocos días después, unas pocas horas después, un Diputado de Ciudadanos se sumaba a esa campaña y ustedes hoy salvan con este mismo Diputado este Proyecto de Ley de Presupuestos. Desde luego, es para reflexionar.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pumares.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Gracias, Presidente.

Escuchando la intervención de la Consejera, es más que evidente que ni se han leído nuestra propuesta que les presentamos el 29 de noviembre ni se han leído nuestra enmienda de devolución ni se han leído nuestras enmiendas a la totalidad. “Propuestas inconcretas”. Hay que tener cuajo para decir eso.

Aquí le dejo la enmienda de totalidad para optimizar el gasto corriente, absolutamente concreta. Luego se la dejo porque ya veo que no se la ha leído. Ustedes no han tenido el más mínimo interés nunca en llegar a ningún acuerdo con el Partido Popular. Ustedes van a los mínimos, a sacar adelante unos presupuestos que son prácticamente iguales que los del año pasado, que los del año anterior, que nos han llevado a estar en la situación precaria en la que estamos y, eso sí, convenciendo a los Grupos que son más fáciles de convencer.

Y, a diferencia de ustedes, nosotros sí nos leemos absolutamente todo. Los presupuestos, por supuesto, de arriba abajo. Y, por cierto, no crean que no nos hemos enterado de cuál es su pretensión con Sogepsa. Habían dicho que nos iban a traer a la Cámara una ley para abordar su situación y resulta que lo que han hecho finalmente es intentar camuflar sus pretensiones de hacerla cien por cien pública en este presupuesto. Algo que, *a priori*, desde luego, genera infinidad de dudas y, si salen adelante estos presupuestos, harán que todos los asturianos tengamos que asumir una deuda de 150 millones. Espero que los Grupos que van a apoyar este presupuesto tengan claro que si lo hacen también van a estar dando su sí a esta operación.

Las cosas no se hacen así. Si ustedes pretenden dar un carpetazo definitivo a sus grandes errores, tienen que hacerlo con luz y taquígrafos y no por la puerta de atrás.

Y, mire, a estas alturas, cuando ya hemos escuchado lo que tiene que decir el Gobierno, lo que nosotros tenemos claro es que nuestro único objetivo es que los asturianos sepan que el Partido Popular ha estado trabajando muy seriamente para intentar arreglar estos presupuestos mediocres, para intentar ofrecerles unos presupuestos serios, adaptados a la situación tan difícil en la que nos encontramos por la ineficacia del Gobierno socialista.

Y quiero que los asturianos sepan también que, si ustedes quisieran, estos presupuestos se pueden arreglar, solo tienen que tener buena voluntad y hacer lo que estamos haciendo todos los asturianos, que es apretarnos el cinturón porque el Gobierno es el primero que tiene que dar ejemplo. Se lo hemos dicho en esas enmiendas que no se han leído. Todas las propuestas que nosotros le hemos hecho se pueden financiar haciendo un esfuerzo en el apartado de gasto, en bienes corrientes y servicios de su presupuesto. Para que lo entendamos todos, haciendo un esfuerzo en el gasto del día a día de la Administración autonómica, vamos, lo que estamos haciendo todos en casa. ¿O es que ustedes no van por sus habitaciones apagando la luz para no pagar más en el recibo? Aunque lo dudo porque, sinceramente, están ustedes en otro mundo.

Mire, el año pasado ya incrementaron esta partida en un 14,18 %, pero es que este año plantean incrementar esa partida, que es el día a día de la Administración, en un 21,12 %. Incrementos descontrolados, tal y como viene alertando la Sindicatura de Cuentas, desde el año 2017. Incluso los técnicos de la Administración autonómica lo achacan a graves defectos en la gestión centralizada de la contratación. La propia presidenta de FADE lo dijo en su comparecencia, que la Administración asturiana se encuentra cautiva de los gastos en bienes corrientes, que ustedes tienen que corregir con absoluta inmediatez.

Hagan ustedes algún esfuerzo, solo tienen que no incrementar la partida de gastos en bienes corrientes y servicios en un 21,12 %. Si la incrementan un 10 % menos, que es lo que nosotros les estamos pidiendo, conseguirán liberar noventa y ocho millones y medio de euros. Y si además hacen otra de las cuestiones que también les estamos pidiendo en esto, que ni siquiera se han leído, que es refinanciar los préstamos a largo plazo de las empresas públicas, entre ellas, Sogepsa, que la quieren hacer pública al cien por cien, conseguirían liberar otros 10 millones de euros, que, sumados a los anteriores, podrían financiar todas esas peticiones que nosotros les hemos hecho y hacer un presupuesto atractivo a la inversión y con capacidad para poder empezar a crear empleo, en lugar de destruirlo.

Y, mire, Consejera, no vuelva a hacernos de menos diciendo que hacemos propuestas inconcretas o que le da pudor escuchar nuestras propuestas. Yo no sé cuántos presupuestos habrá gestionado usted como profesora de la Universidad, pero en esa bancada hay alguna persona que ha estado dirigiendo durante varios años una empresa pública en el peor momento de la economía de este país, donde tuvimos que hacer una reducción de gastos muy importante, la hicimos apretándonos el cinturón, controlando los gastos corrientes y ¿sabe, además, cómo?, sin que se resintiera un solo empleado de esa empresa pública; así que, lecciones, las justas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Para contestar agrupadamente a la réplica de los tres grupos enmendantes, tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA (Cárcaba García)**: Gracias, Presidente.

Por supuesto que nos leemos con mucho detalle todas las enmiendas y toda la documentación que hacen llegar al Gobierno. Con detalle y siempre con ánimo constructivo, tratando, por supuesto, de aprovechar todas aquellas propuestas que nos hacen y que entendemos que pueden ser útiles para la región.

Hemos leído su enmienda y, efectivamente, es una enmienda muy poco concreta acerca de cuál va a ser el origen de esos recursos. Plantean reducir de media un porcentaje el capítulo 1 y de media un porcentaje el capítulo 2. ¿Eso es concreción? Saben perfectamente que eso no es posible y precisamente porque entiendo que son personas que conocen de gestión, por eso se lo digo, porque saben, por ejemplo, que en el capítulo 1 la gran mayoría de los recursos que ahí aparecen son recursos destinados al personal sanitario, al personal educativo, a nuestras residencias de mayores; y así podría seguir, nuestros bomberos, nuestras brigadas de carreteras, el personal al servicio de la Administración de Justicia...

Nuestro capítulo 2, ¿qué recoge el capítulo 2? Que estoy segura de que han analizado con mucho detalle, a pesar de que la propuesta sea simplemente reducir un 10 %, sin más. Recoge todas las facturas de suministros, recoge las partidas imprescindibles para el funcionamiento del Sespas —material de laboratorio, productos farmacéuticos de uso hospitalario, que, por cierto, ya son objeto de compra centralizada, la ayuda a domicilio, los conciertos para la prestación de servicios sanitarios y de atención social...—.

Desconozco cómo pueden hacer ustedes esa reducción, y lo desconozco porque precisamente no lo concretan en la enmienda.

Plantean, de igual forma, una reducción en el programa de política financiera. Saben perfectamente que no es posible, porque son cantidades comprometidas con créditos sobre los que el Principado no tiene capacidad de incidir y que implicarían, por ejemplo, que Zalia entrase en suspensión de pagos. Supongo que su partido no apoyaría que eso ocurriese.

Han tachado ustedes, y me refiero a los tres Grupos Parlamentarios que han intervenido hoy, han tachado a estos presupuestos de ser continuistas, de seguir haciendo siempre lo mismo, de que no suponen un cambio, una ruptura. Y, efectivamente, nosotros no vemos eso como una crítica, al contrario, porque lo que implica es que seguimos siendo coherentes con los principios que guían nuestras políticas.

¿Somos continuistas porque no llevamos a cabo una rebaja indiscriminada de impuestos, como hacen en otros territorios, poniendo en peligro la sostenibilidad del sistema, beneficiando a unos poquitos en perjuicio de la generalidad? ¿Y enviando un mensaje realmente muy desafortunado acerca de lo que implica pagar impuestos en un modelo de Estado como el nuestro? ¿Somos continuistas porque dedicamos 7 de cada 10 euros a inversión social, porque casi 4 de cada 10 euros van a las políticas de salud? ¿Somos continuistas porque vamos incrementando paulatinamente la inversión productiva hasta llegar a una cuantía de 624 millones de euros?

Bueno, probablemente, sí, somos continuistas y yo me considero muy satisfecha de este presupuesto que ahora mismo vengo a defender aquí, en nombre del Gobierno. Están rechazando precisamente eso, un presupuesto que incrementa la inversión en salud, en educación, en atención social, que incrementa la inversión productiva, que pone la posibilidad de canalizar hacia el territorio proyectos y actuaciones financiados con esos fondos europeos de recuperación.

Afortunadamente, hay Grupos en esta Cámara que saben de lo que estamos hablando y por eso quiero expresamente mostrar mi agradecimiento a Izquierda Unida y a Ciudadanos por su compromiso para facilitar la tramitación de las cuentas, porque lo que están haciendo es anteponer, ante cualquier interés, los intereses de los ciudadanos de esta región. Por ello, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Se abre, a continuación, el turno de fijación de posiciones para los Grupos no enmendantes.

Tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. *(Pausa.)*

Vamos a hacer un receso de dos minutos, disculpen.

Se suspende la sesión.

(Eran las once horas y treinta y nueve minutos.)

(Se reanuda la sesión a las once horas y cuarenta y siete minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.
Con el turno de fijación de posiciones para los Grupos no enmendantes.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.
Buenos días, señora Consejera, señores Consejeros.

Señorías:

Llevamos dos horas ya largas de debate, escuchando las letanías de prácticamente toda la derecha, también de la extrema derecha, sobre todas las maldades que tiene este presupuesto y con la cantinela de siempre en torno, fundamentalmente, a la fiscalidad, al modelo de fiscalidad de nuestra comunidad autónoma.

Y yo creo que el debate tiene que, a partir de este momento, en que, salvo la anomalía de Ciudadanos, empieza a hablar la izquierda, tiene que cambiar, tiene que haber desde este mismo momento un punto de inflexión en el debate, y yo creo que lo primero que debemos hacer es analizar la nueva realidad política que tenemos en nuestra comunidad autónoma.

Gijón, Señorías, Gijón supone una nueva realidad política, con Izquierda Unida, además, de muñidora del acuerdo de la izquierda, y, por lo tanto, quisiera empezar mi intervención emplazando al resto de los Diputados y las Diputadas de los Grupos de la izquierda a buscar un acuerdo político en torno a los presupuestos. Estamos, Señorías, a tiempo, aún estamos a tiempo de alcanzar un acuerdo político sobre los presupuestos.

Unos presupuestos que, no podemos olvidar, siguen muy marcados por la situación de pandemia que estamos viviendo. Necesitamos unos presupuestos que den respuestas sanitarias y socioeconómicas a la pandemia. En un año, además, también importante en cuanto a la gestión de los fondos europeos. Y este Grupo Parlamentario tiene el convencimiento de que Asturias necesita presupuestos.

Un convencimiento en el que no estamos solos en Izquierda Unida, que también hemos escuchado a quienes son nuestros referentes sociopolíticos, que no son otros que los sindicatos de clase, las Comisiones Obreras y la UGT, decir esto durante muchísimas ocasiones a lo largo de los últimos días. Lo dijeron también aquí, en sede parlamentaria, en el marco de las comparecencias, que los presupuestos son necesarios, que la izquierda se debe entender, que las fuerzas progresistas lo deben hacer posible. Fue el mandato que tanto las Comisiones Obreras como la UGT nos dejaron en su comparecencia ante la Junta General.

Nosotros, Izquierda Unida, escuchando a esos agentes sociopolíticos, en los que nos referenciamos y con los que tenemos una estrecha relación, escuchando también a los alcaldes y alcaldesas de Izquierda Unida, hemos decidido en nuestro máximo órgano, en la coordinadora de Izquierda Unida, votar afirmativamente a estos presupuestos, por lo tanto, rechazar hoy las enmiendas a la totalidad.

Pero, Señorías del Gobierno, es un sí distante. Es un sí distante porque nos preocupa, y mucho, el acercamiento del Gobierno al Grupo Parlamentario Ciudadanos. Acercamiento que se ha puesto ya de manifiesto en varias ocasiones a lo largo de los últimos meses y que nos produce, en primer lugar, incredulidad. ¿Cómo pueden ustedes fiarse de ese Grupo Parlamentario que hace ahora dos años dejó al Gobierno colgado en el último momento en el debate presupuestario? Un Grupo Parlamentario que hoy en día nos parece a nosotros que representa más bien intereses privados de índole económica que un interés político del conjunto de la ciudadanía.

Izquierda Unida, Izquierda Unida, que tiene una cultura política que se basa en la construcción, en el pacto, en el acuerdo, reconoce y asume, por lo tanto, su responsabilidad en este momento. Y, pese a las carencias, que las tiene el presupuesto, y pese a determinadas concesiones conservadoras, asumimos, por lo tanto, nuestra responsabilidad e, insisto, daremos ese sí distante.

También somos conscientes de que la falta de entendimiento de la izquierda, que el desacuerdo de los Grupos Parlamentarios de la izquierda dejan huecos por los que se cuelan esas políticas conservadoras e insisto con lo que les dije al inicio de mi intervención, quedan días suficientes para poder tapar esos huecos, para poder taponar esos agujeros por los que se cuelan estas políticas conservadoras.

El sí distante del que les hablaba hace unos minutos responde también, yo creo, a un giro calculado del Gobierno de Asturias, prescindiendo de la alianza a la que en su momento llegó con mi Grupo Parlamentario en el Pleno de investidura. Y, así, nos hemos alejado, y mucho, en materia industrial, hay ausencia de reformas fuertes por parte del Gobierno, que debería haber, en política territorial, en política estatutaria, también en materia de Administración. Y hay un desinterés, un enorme desinterés, en alcanzar una agenda legislativa con este Grupo Parlamentario. Y, como muestra de esto

que les estoy diciendo, la ley de procedimientos abreviados en la Administración, que se aprobaba aquí hace unas semanas. En esta ley, agentes económicos sin representación parlamentaria, pero con influencia para instrumentalizar Grupos Parlamentarios de la derecha débiles y divididos, han logrado yo creo que convertir una ley que era necesaria en una ley que debilita el papel de lo público en beneficio de intereses privados, en beneficio de intereses económicos. Los *lobbies*, que existen y los hay también en Asturias, buscan seguir influyendo en representantes públicos venales para futuras leyes, como pueda ser urbanismo.

Ante todo eso, ante todo eso, la izquierda en su conjunto no puede abandonar el proceso político; es más, lo contrario, nos debemos implicar en las negociaciones más que nunca. Porque fruto de esta implicación pueden llegar a acuerdos que eviten agendas conservadoras en este último año y medio de legislatura. La izquierda no puede, no debe quedarse solo en la denuncia permanente, la izquierda tiene que también con sus votos parar grupos de presión. No solo con posiciones críticas se paran grupos de presión; con acuerdos, con votos, es el mejor antídoto para poner freno a estas políticas y a estos grupos de presión.

En cuanto al presupuesto, yo creo que podemos decir, y no estoy en esta tribuna para buscar medallas, estoy en esta tribuna para sumar votos al acuerdo, para sumar votos, aunque sean distantes, a ese presupuesto que es necesario para Asturias y que, en primer lugar, yo quiero destacar que, con nuestra presencia en él, evitamos, una vez más, los intereses de la derecha económica, política y social, en esta comunidad autónoma, por cambiar el rumbo de la política fiscal en Asturias. Izquierda Unida evita rebajas fiscales en la negociación presupuestaria.

Creo que también tiene aspectos positivos el presupuesto en cuestiones como la sanidad, hablando de refuerzos importantes a la salud mental, hablando de un crecimiento importante en aquello que se va a destinar a la Atención Primaria, políticas sociales, inclusión educativa, daños de la fauna, compromisos también para que esos daños sean pagados en un corto plazo de tiempo, Plan de Movilidad Rural. En definitiva, cuestiones que son aspectos también en los que Izquierda Unida se ve reflejada en este presupuesto.

Hay aspectos que no compartimos. Y cuando se va a una negociación, cuando se busca un acuerdo, evidentemente, también tiene que haber renunciaciones, también se tienen que hacer concesiones, también incluso hay que comerse alguna que otra contradicción. Es la política, eso es la política. Pero hay alguna cuestión, fundamentalmente referente a la natalidad, a ese cheque-bebé que Foro incluye en el presupuesto, que también fue cuestionado y criticado por los representantes de Comisiones Obreras y UGT cuando estuvieron en la comparecencia presupuestaria, que desde Izquierda Unida pensamos que estamos a tiempo de revertir.

Esto atañe a toda la izquierda, a toda la izquierda, a los tres Grupos de la izquierda. Unos tienen que empezar a implicarse más y otro, el Gobierno, tiene que también liderar estos procesos en torno a la negociación presupuestaria.

Estamos, decía, a tiempo. A tiempo de dialogar, a tiempo de dialogar, acordar, lograr una agenda progresista y lograr también unos presupuestos progresistas que contribuyan, contribuyan a construir la autonomía del bienestar. Porque no podemos olvidar que la autonomía del bienestar se construye, evidentemente, con esos impuestos que la derecha no acepta, pero se construye también con políticas que son, yo creo, fiel reflejo de lo que la sociedad reclama, políticas de izquierdas, que por eso somos aquí la mayoría. Y, por lo tanto, tenemos un trámite ahora de enmiendas, tenemos capacidad para llegar a ese acuerdo y tenemos, por lo tanto, el marco en la próxima semana de poder revertir estas cuestiones, estos tintes conservadores que se reflejan en los presupuestos.

Y ligada a los presupuestos, aunque no sea exactamente lo mismo, es también la reforma del Estatuto. Una reforma que hoy está viviendo días, semanas, meses de paralización y que nosotros queremos impulsar. Lo hemos dicho ya durante los últimos días en medios de comunicación, les hemos hecho llegar nuestro llamamiento a habilitar enero para los trabajos en torno a la reforma del Estatuto. Yo creo que la izquierda también en su conjunto tiene margen de días suficientes, hasta el 31 de diciembre, para pactar un calendario que nos posibilite habilitar enero, que nos posibilite evitar y alejarnos de una reforma estatutaria fallida, y aquí exijo liderazgo al Gobierno de Asturias. No basta, no basta, señores del Gobierno de Asturias, con iniciar el proceso de reforma del Estatuto.

Este proceso hay que iniciarlo, lo han hecho ya, lo deben liderar, no lo están haciendo, y debe concluir el proceso con una aprobación de la reforma y de la inclusión de la oficialidad en ella antes de que termine el próximo período de sesiones.

Miren, Señorías del Partido Socialista, señores del Gobierno, miren para su izquierda en materia estatutaria y que toda la izquierda en su conjunto mire para el presupuesto. Esa sería la propuesta de

este Grupo Parlamentario. Miren ustedes para la reforma del Estatuto, miremos todos, queda tiempo, y sigamos un poco la vía que se abre en Gijón en cuanto a lo que es la aprobación de los presupuestos. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos.

El señor **MARÍ RIPA**: Creo que se podrán decir muchas cosas de la crisis social y económica que atraviesa Asturias en los últimos años, pero no que faltaron avisos ni voces de alarma. Todos los indicadores socioeconómicos llevaban décadas advirtiendo de un deterioro constante de las condiciones de vida en nuestra comunidad. Este largo declive se ha cronificado y amenaza con derivar en un derrumbe generalizado de consecuencias impredecibles. El año 2020, el informe Arope, que conocíamos también con los datos del 2020 en este año, confirmaba esta situación crítica en la que se encontraba Asturias. Por primera vez, la población asturiana superaba, se convertía, crecía la pobreza, nos convertíamos en la comunidad más desigual del Estado y superábamos la media estatal, y por primera vez la renta media asturiana era inferior a la renta media estatal.

No datos coyunturales, sino unas tendencias negativas de las que venimos hablando en este Parlamento durante muchísimos meses y que yo creo que informan de que están produciéndose transformaciones estructurales, qué podría ser si no que el 27,7 % de la población esté en riesgo de pobreza o exclusión social, 282.000 personas, 73.000 más que en 2008, 30.000 personas más que en 2019, 25.000 mujeres.

Podemos echar algo de la culpa a la pandemia, pero eso explica mal que la pobreza haya aumentado un 32,9 % en Asturias desde el año 2015. El coronavirus tampoco explica los datos de paro y emigración juvenil, que seamos la comunidad en la que más gente vive en hogares con baja intensidad de empleo, es decir, donde trabajan pocos de sus miembros, o que no entendamos por qué sube la renta media en el conjunto del Estado en una situación diferente a la de Asturias. Si a esto le añadimos un desequilibrio territorial que condena al ostracismo a las zonas rurales en beneficio de los núcleos urbanos y a los núcleos urbanos de Asturias en comparación con los núcleos urbanos de otros lugares, encontramos que tenemos un problema, un problema que hasta el momento no se ha conseguido solucionar, y esto nos lleva al presente debate.

El presupuesto es, ante todo, una herramienta, me atrevería a decir, la principal herramienta de intervención socioeconómica de la que dispone el Gobierno. Por eso mismo, la responsabilidad en este debate de dos partidos políticos es máxima. Las cuentas autonómicas ofrecen un horizonte de propuestas que tienen que ir destinadas a resolver algunos de los problemas que tenemos actualmente en Asturias y, por lo tanto, el proyecto presupuestario y las alternativas de la oposición tienen que ir en esa sintonía, en cómo los grandes números concretos en determinados ámbitos solucionan los problemas que vemos que son estructurales, y, en este sentido, una lectura atenta de cualquier presupuesto nos dice mucho de cuáles son las prioridades políticas de un Gobierno.

En primer lugar, cuando hablamos de la articulación territorial de Asturias. Hemos visto, yo creo, probablemente estamos viviendo un 15M en el suroccidente asturiano, donde está habiendo movilizaciones exigiendo algo así como que se le tenga en cuenta, que exista, que se acabe el abandono de décadas.

Los argayos incomunican cada poco tiempo al suroccidente, lo cual podría ser un símbolo de falta de atención en las alas, y, claro, es una gota que colma el vaso sobre unos concejos en los que llueve sobre mojado, esa es la principal idea, llueve sobre mojado y, por eso, el descontento es mayor. Tendría que haberse visto en los presupuestos que las declaraciones de intenciones del Gobierno tuvieran que venir respaldadas por partidas presupuestarias dirigidas a solucionar la magnitud del problema de la despoblación en las zonas rurales.

¿Qué nos encontramos?, descenso en la inversión en carreteras, especialmente en estas zonas, de 56 a 47 millones, y un recorte que es incomprensible por buena parte de la gente, que ve cómo el corredor del Narcea lleva años sin intervenciones adecuadas, la A-63 acumula una década de retraso, la AS-29, parecido. Hay continuas interrupciones del servicio. Otras zonas de la comunidad, como la carretera del Pontón, por Amieva, el tramo Llovio-Canero, la N-632, o la carretera de La Borbolla, suponen problemas estructurales en las zonas rurales que, evidentemente, habría que afrontar. Y, sin embargo, lo que nos encontramos, lo hemos hablado en este proceso presupuestario, es que el gasto fundamental para la articulación territorial de Asturias es, precisamente, la partida de 6 millones de euros, que es la carretera que conecta a Amazon con la A-64, la AS-17, en Bobes-San Miguel de la Barreda. Que esa

sea la principal inversión en un proceso de recorte en las zonas rurales es llamativo y refleja, sobre todo, prioridades, prioridades de rapidez de ejecución de unos proyectos frente a otros.

Como hemos dicho, bienvenido el empleo, pero no deberíamos dejar de pasar notas de experiencias de otros territorios y países.

Hablando de Amazon, llamativo, Programa de digitalización del comercio minorista, es decir, lo que vamos a ayudar a digitalizar al pequeño comercio, 800.000 euros, que son seis veces menos que la inversión, repito, en la carretera de conexión de Amazon con el resto de las autovías y en el año, donde más de 5,3 millones hasta el año 2023, 800.000 euros en el Programa de digitalización del comercio local, el año en que va a entrar el principal competidor a competir con el comercio autóctono de Asturias. Son prioridades, señor Cofiño.

Sabemos que, por cierto, 800.000 euros a repartir entre 65.000 pymes, micropymes y empresas en Asturias, 800.000 euros para 65.000 empresas. Entienda el impacto de la competencia feroz que van a tener a partir de este año.

Si vemos también los fondos europeos, que incrementan una nueva partida de inversiones en 123 millones de euros en estos presupuestos, donde poco o nada hemos conocido durante este año de cómo se iban a ejercer las prioridades de inversión, claro, vemos que tenemos un problema, vemos que incrementa gracias a la labor del Ministerio de Trabajo la inversión en políticas activas de empleo, pero que eso no necesariamente se plasma en una mejora de los resultados del Sepepa, y, por lo tanto, ahí vemos un problema y se vuelve a incrementar en ese sentido. En 2018, solo intervenía el Sepepa en el 2 % de los contratos, yo creo que es llamativo, y eso refleja también, en un contexto donde se reduce el paro durante nueve meses en España, mientras llevamos tres meses de incremento del paro en Asturias, algo hay que hacer en ese sentido.

Algo habría que hacer en materia de trabajar hacia una empresa pública de energía, es decir, que el Principado pueda tener también capacidad de actuar en la producción y comercialización, en el autoconsumo colectivo, en el desarrollo de comunidades energéticas locales, valoramos en 3 millones de euros la inversión que era necesaria para este sentido.

Un fondo de rescate industrial, ya lo hicimos con Duro Felguera este año, ya invertimos desde el Principado, por qué el Principado no puede intervenir tanto en algunas empresas como en pymes para ayudar a aumentar la escala de la intervención y ayudar a que se tenga más capacidad de desarrollo en nuestro tejido industrial y poder resistir, digamos, ante los problemas que puedan venir de deslocalizaciones o de riesgo de cierre. Esto es importante. Como es importante, y es motivo también de este debate presupuestario de hoy, el origen de los recursos económicos. Señor Cofiño, dimos en materia fiscal en una cuestión clave. En nuestra opinión, no se puede mantener la sostenibilidad de los recursos públicos en el medio plazo si no hacemos, como dicen los organismos internacionales, una política fiscal que nos permita aumentar los ingresos para tener capacidad de actuar en los servicios públicos. Si los ingresos no se incrementan y el gasto en servicios públicos cada vez va a ser mayor por el envejecimiento de la población, más gasto en dependencia, más gasto en sanidad, vamos a tener un problema de insostenibilidad.

Eso es lo que diferencia, yo creo, parte el Parlamento en dos en el debate de estas enmiendas de totalidad, que tiene que ver también con cómo entendemos que los recursos públicos se tienen que conseguir. Quien dice: “Hay que bajar impuestos y, por lo tanto, me da igual que los servicios públicos no sean sostenibles porque eso lleva a la privatización y a la externalización y a que la gente se busque la vida”. Y quienes decimos: “Necesitamos aumentar también la financiación para actuar en ese sentido”.

Y eso es fundamental, que entendamos que necesitamos políticas de país para actuar ante el envejecimiento de la población de Asturias, la comunidad más envejecida del Estado, y ante los problemas demográficos de la comunidad donde menos niños nacen.

Eso es una política de Estado, necesitamos un plan de choque urgente, porque si no actuamos allí tenemos una insostenibilidad de los servicios en el medio plazo.

Y aquí tenemos yo creo que uno de los meollos de las cosas que están sucediendo y que la comentaba antes el Portavoz de Izquierda Unida: ¿qué supone la geometría variable en este proceso de la legislatura? Esto, básicamente, lo hemos visto en este debate presupuestario con el sí distante de Izquierda Unida y el acercamiento de Ciudadanos.

Izquierda Unida plantea, con razón, y compartimos esas posiciones, que necesitamos aumentar la fiscalidad para poder actuar y tener recursos públicos para defender nuestros servicios públicos y Ciudadanos plantea que hay que bajar los impuestos para no sangrar, digamos, a las familias y a las empresas. El Gobierno ¿qué dice? Dice: “Izquierda Unida quiere subir, Ciudadanos quiere bajar, por lo tanto, lo dejamos todo como está”. Y no cambia nada. Esto es la geometría variable a día de hoy en

Asturias. Es: un partido tira por un lado, otro tira por el otro y el Gobierno hace exactamente lo que estaba haciendo antes, que es nada. Y, entonces, no hay cambios. Este es el problema que hay que resolver, este es el nudo gordiano que planteaba nuestro compañero Ovidio Zapico anteriormente. ¿Cómo actuamos ante eso? Evidentemente, necesitamos unidad estratégica de las fuerzas transformadoras. En Gijón, un gran acuerdo de nuestra compañera Laura Tuero y de la dirección de Gijón, necesitamos persistencia para decir: “Oye, los acuerdos hay que cumplirlos y los acuerdos tienen que tener contenidos y transformación”, porque si no firmamos acuerdos que luego se incumplen o que no transforman nada y seguimos como estamos, ¿no? Entonces, importante que lleguen a acuerdos, importante que esos acuerdos sean con contenido y haya persistencia e importante movilización social que empuje las transformaciones. Esto yo creo que es la cuestión central que hay que resolver en esta legislatura. Es si nos vale un modelo de geometría variable amparado en un discurso de la unidad nacional, de la unidad por la pandemia, que es un poco lo que ha planteado el Gobierno del Partido Socialista, que en la práctica no ha podido afrontar ninguna transformación estructural y nos lleva a una situación donde Asturias se encuentra incapaz de resolver algunos de los problemas estructurales, ¿no? Problemas estructurales en sanidad, por ejemplo, tenemos un problema de salud mental, donde sabemos que por cada euro invertido en más psicólogos y psicólogas se reduce en 3 euros el coste farmacéutico. No hay una solución adecuada, evidentemente, cuatro psicólogos y psicólogas para el conjunto de Asturias no es una solución. Planteamos que un mínimo de 200 psicólogos y psicólogas, con 7 millones de euros, eran necesarios. Necesitamos nuevas categorías profesionales en sanidad. Necesitamos convertir la salud bucodental en un derecho para todos los menores de edad. No debería pagar ningún niño y adolescente menor de 18 años por la salud bucodental, sus padres. No debería, debería ser una parte del sistema público, en esta primera fase. Necesitamos mejorar la atención de colectivos precarizados dentro del sistema sanitario. El caso de las TCAE y los contratos de un día es llamativo. Hacer de una vez el Hospital de Cabueñes porque que se presupueste y no se lleve a cabo es un daño a la credibilidad de cualquier Gobierno. ¿De qué sirve presupuestar cuatro años seguidos un hospital si luego no se invierte ni un euro? Evidentemente, la gente puede decir: “Oye, presupuestáis cosas que no queréis llevar a cabo”, y eso daña la credibilidad de esas cuestiones.

Necesitamos actuar en la Atención Primaria, donde, por mucho que se diga que se ha incrementado la inversión, hay un problema estructural que lo percibe toda la ciudadanía, que cuando va a los centros de salud de Atención Primaria ve que no tiene capacidad de respuesta en muchos casos y, por lo tanto, hay que actuar.

Necesitamos una actuación en materia de dependencia, evidentemente, donde conocíamos los datos de que 1000 personas morían en la lista de espera de dependencia. Necesitamos actuar en los refuerzos COVID. Entender que vamos a seguir en una situación donde la pandemia requiere que reforcemos todo el estado del bienestar durante el año 2022 también, y esto lo está diciendo el profesorado, evidentemente. Está diciendo: “Oye, que necesitamos más refuerzos en las aulas, no se pueden eliminar”, y eso hay que presupuestarlo en este presupuesto.

Necesitamos actuar en materia de conciliación y corresponsabilidad, en ese sentido. Tenemos un problema de vivienda, lo ha venido recalando la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, con riesgo de desahucio en cuanto pase la pandemia, donde en ese contexto se reducen las ayudas en materia de alquiler, las ayudas para el acceso a la vivienda. Es decir, donde necesitaríamos más inversión pública, más vivienda que nunca, no encontramos esa actuación, ¿no?

Evidentemente, tenemos muchas cuestiones. Y una política, también lo ha comentado nuestro compañero Ovidio Zapico, en materia de 0 a 3 que es extraña, donde se prima un cheque-bebé, a pesar de que todos los expertos y expertas del mundo lo que dicen es que es mucho más efectiva una política de educación pública, gratuita y universal de las escuelas infantiles de 0 a 3. Y, por lo tanto, se gasta el dinero en otra dirección que parece que no es la más adecuada para conseguir los objetivos que se buscan, ¿no?

La pregunta era: ¿es necesario rehacer el proyecto presupuestario de arriba abajo? No. Por eso nuestro Grupo Parlamentario no presentó enmienda a la totalidad y por eso nuestro Grupo Parlamentario considera que las propuestas que han presentado los enmendantes son inadecuadas porque hay posibilidades de que este presupuesto incluya modificaciones que mejoren y que mejoren sustancialmente algunos de los problemas estructurales que hay. Es posible rehacerlo, es posible que haya modificaciones. Y, en ese sentido, evidentemente, siempre hemos dado la capacidad de buscar negociaciones con contenidos.

Y luego, sobre todo, porque esas enmiendas a la totalidad de PP, Foro y Vox van en la dirección contraria, que es mermar recursos en los presupuestos y dificultar, por tanto, la capacidad de

intervención social, ¿no? Digamos que el modelo es, completamente, el opuesto al que tiene nuestro Grupo, donde creemos que necesitamos más Estado, más sector público, más recursos fiscales y más contenidos sociales. Es otra posición. Y, por lo tanto, evidentemente, pasa por llegar a esos acuerdos con contenido, poder actuar ante algunos de los problemas estructurales que son evidentes en Asturias y que, por lo tanto, necesitan respuesta y salir de una geometría variable para que nada cambie, que no sirve en estos momentos para Asturias, ¿no?

Y una última mención. Se ha planteado también, anteriormente, la necesidad de desbloquear el asunto del Estatuto de Autonomía. Es evidente que se necesita poner el acelerador en una negociación donde hay mimbres para el desbloqueo. Nuestro Grupo ha planteado también algunos, hay un calendario sobre la mesa y hay una urgencia política de llevarlo a cabo. Para que Asturias importe, para que Asturias tenga sentido político, necesitamos llegar a esta reforma estatutaria y, por lo tanto, necesitamos que nos movamos todos y todas, que el Partido Socialista ejerza su liderazgo y que Asturias pueda tener el Estatuto de Autonomía...

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ripa.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Buenos días, Presidente.

Señorías:

Creo que, a estas alturas, a nadie se le escapa que no hemos venido a la política a ser dogmáticos, sino pragmáticos; que nunca defendemos el interés particular, sino el general; que nuestro objetivo no ha sido nunca imponer, sino convencer, y que las malas artes, el filibusterismo y los juegos de triles se los dejamos a otros, propios o ajenos, y que, como liberales que somos, somos tolerantes y respetamos al resto, aunque no compartamos sus opiniones. Seguramente por todo esto Ciudadanos es una formación incalificable e incluso incómoda, sobre todo, para la vieja política, y quien no haya entendido esto nunca comprenderá que nuestra transversalidad es un salvoconducto de libertad e independencia, que nos permite reflexionar sobre las ideas por encima de las ideologías y defender siempre las necesidades colectivas por encima de las ambiciones particulares, en nuestro caso, las de Asturias.

Hago esta aclaración previa para advertirles a quienes piensan que nos pueden comprar o manipular, a aquellos que pretenden darnos lecciones o decirnos lo que tenemos que hacer y lo que no, a quienes pontifican o directamente amenazan desde sus tribunas de madera o de papel que sus esfuerzos son baldíos. Para nosotros en la política, como en la vida, lo más importante no son las cosas que nos pasan, sino la forma de reaccionar ante ellas, y eso nos ha llevado y nos seguirá llevando a tomar decisiones por responsabilidad y con compromiso, aunque sean impopulares.

El Presupuesto de 2022 no es ni lo será de aquí al 30 de diciembre, por mucho que cambie, el que quisiera Ciudadanos y no lo es porque incide en políticas erróneas, demostradamente equivocadas, que llevan cuatro décadas poniendo lastre en las alas de Asturias, metafórica y literalmente.

Es imposible que nuestra tierra despegue sin una política fiscal diferente. Ya lo advertimos en el debate de orientación, mientras no seamos capaces de ser un destino impositivamente atractivo para vivir e invertir, seguiremos perdiendo población, ahorradores y relevancia empresarial, económica, social y política.

No aceptamos la demagogia que hace el Gobierno con el volumen de empresas creadas, porque el número nunca está directamente relacionado con la cantidad de riqueza que generan. Medir así la actividad y la calidad y, con ella, la creación de empleo, la solvencia y el futuro de nuestro tejido empresarial es tanto como valorar la calidad del plato de un restaurante por su peso en una balanza. Vuelvo a decir aquí que las verdaderas políticas sociales son las que crean riqueza y puestos de trabajo, no las que subsidian problemas, hasta convertirlos en estructurales.

Hemos dejado muy atrás los tiempos en los que las empresas cautivas públicas o herederas de lo público pagaban sin rechistar los impuestos que fuesen y hoy la realidad es que la recaudación es cada vez menor, porque cada vez hay menos que los paguen. Nos hemos quedado colgados de la brocha de un tiempo pasado. Rebajar la presión fiscal ayudaría a que hubiese más empresas pagando menos, lo que supondría más ingresos y más empleo, que tener a menos empresas pagando más.

Tres factores clave, rebajar impuestos, mejorar nuestra seguridad jurídica y reducir la burocracia de los trámites administrativos, son los que configuran la fórmula de la única receta que revertirá esta situación. Y nuestra vocación ha sido desbrozar un camino en esta línea porque, le pese a quien le pese, el borrador de Presupuestos para 2022 incluye rebajas fiscales.

Sabemos que son claramente insuficientes, pero también que son considerablemente significativas, no hace más falta que buscar otras en tiempos pasados.

Además, y esto es muy importante, ni el presupuesto que Ciudadanos ayuda a aprobar este año ni el borrador que en estos momentos estamos debatiendo contemplan una subida de impuestos, de ninguno de ellos, y mucho menos recogen nuevas tasas, ni verdes ni azules, que solo pondrían trabas a la recuperación y profundizarían en el error que nos ha traído hasta aquí. Esa sí sería una anomalía, señor Zapico.

Así que estamos satisfechos no solo de estar intentando contribuir a tener un presupuesto mejor, sino de evitar que Asturias tenga un presupuesto peor, más alejado aún de sus intereses, presentes y futuros. Y haya prórroga o nuevas cuentas no habrá más impuestos y eso será gracias a Ciudadanos. Y tampoco habrá dinero para la cooficialidad, ni un euro, pero sí para el fomento de la cultura, la tradición y la lengua asturianas, tal y como recoge la Ley de Uso y Promoción, cuyo desarrollo es más que suficiente para preservar un habla al que se le pretende insuflar vida en un laboratorio, como dice Bastida, uno de los padres del Estatuto.

Pero vuelvo a lo esencial. Como decía, la única forma de generar empleo y riqueza es estimular la labor empresarial. A ello ha contribuido de forma exitosa la Oficina de Captación de Inversiones en Asturias, y hemos conseguido que se dote, si se aprueban las cuentas recogidas en este borrador, de una nueva partida presupuestaria para el año próximo.

Los representantes de los empresarios tienen, como nosotros, esperanzas depositadas en la labor de esta oficina, ya que ha dado frutos este año y estamos seguros de que el año próximo será capaz de concretar algunos de los interesantes proyectos que está negociando.

Y es imprescindible llevar esa misma estrategia a Madrid, con una oficina hermana de la de Asturias, que instale y extienda sus redes en la capital, y en ello estamos trabajando.

El estímulo empresarial y también el asentamiento de población, especialmente en las zonas rurales, han sido en este proceso otra de nuestras prioridades. Decía antes que habíamos logrado una rebaja impositiva, ¿o es que no son las deducciones por compra en el medio rural de viviendas?, ¿o no es bajar impuestos aplicar el tipo reducido al 6 % de las transmisiones patrimoniales en estas zonas?, insuficiente, sí, pero evidente, también.

Pero es más fácil que tener un plan criticar el de los demás, porque tener un plan da mucho trabajo.

Hay muchas formas de hacer políticas en favor del planeta, una es que paguen los de siempre y otra muy distinta defender una deducción del 15 % del IRPF en la compra de vehículos eléctricos, por poner solo un ejemplo, insuficiente, sí, pero manifiesto, también.

O crear campañas para repoblar las áreas rurales con profesiones no contaminantes, y es que la pandemia, como cada crisis, ha traído oportunidades, y una de ellas es el teletrabajo, y tenemos la obligación de intentar acoger el asentamiento de aquellos que puedan trabajar en cualquier lugar, para lo que hemos acordado incluir el programa denominado de “nómadas digitales”, que estamos seguros que, de llevarse a cabo, tendría una gran acogida entre los municipios rurales, porque apostar por la zona rural es hacer ecologismo, sembrando actividad y no ordeñando a las empresas.

Ayudando a las pymes, a los emprendedores y a los autónomos, en definitiva, ayudando a crear empleo, por eso hemos negociado la extensión de la tarifa mixta a veinticuatro meses de los autónomos que decidan emprender una actividad económica, empresarial o profesional, y por eso hemos acordado intensificar los programas de emprendimiento, como el Programa de apoyo empresarial a las mujeres, el España Emprende, el Emprende Joven o el de nuevos yacimientos de empleo.

Y, porque nuestras carencias formativas son evidentes cuando las cruzamos con las necesidades de nuestros empresarios, hemos reclamado poner en marcha un programa de formación estratégica propia en las empresas, dirigida a desempleados y con el compromiso de contratación de al menos un 50 % de los participantes, así como la elaboración de una macroencuesta entre las empresas asturianas encaminada a determinar las necesidades formativas para el empleo y así poder programar con criterios adecuados la oferta formativa del Sepepa.

Y escuchando también las necesidades del mercado y los problemas coyunturales, que empiezan a ser estructurales, hemos apostado por poner en marcha una línea de becas a la formación de transportistas, que incentiven la obtención de los permisos necesarios para desarrollar esa actividad, que actualmente tiene casi pleno empleo y que demanda cada vez mayor número de profesionales.

Medidas, todas estas, dirigidas a paliar los principales problemas que, a nuestro juicio, tiene Asturias, a impulsar la reactivación económica y la creación de empleo a través del fomento del emprendimiento y las facilidades al asentamiento y generación empresarial y a apoyar a los sectores que son clave en nuestro futuro.

Todos estos y algunos acuerdos más que ahora les contaré someramente son el resultado de intensas jornadas de conversaciones, de diálogo y de negociación. El detalle de lo expuesto hoy aquí solo pretende conformar un argumento, una explicación de por qué no hemos presentado una enmienda a la totalidad del borrador de presupuestos. Podríamos haber salido a colgarnos medallas acuerdo tras acuerdo, pero no es ese nuestro estilo. Lo que hemos acordado lo hemos hecho con honestidad y en silencio, porque para nosotros trabajar con compromiso significa hacer lo correcto cuando nadie está mirando.

Y nadie miraba tampoco cuando el año pasado alcanzamos un acuerdo para arbitrar una línea de ayudas orientada a permitir a las familias asturianas mejorar su conciliación de la vida laboral y profesional, un bono del que, pese a la tardanza en ponerse en marcha, se han podido beneficiar hasta hoy casi 2000 familias asturianas y que si el presupuesto sale finalmente adelante, algo que depende en estos momentos exclusivamente del Gobierno, aportará otro millón cien mil euros para el mismo fin en 2022.

Además, queremos hacer esta ayuda más universal y progresiva, aumentando el nivel de renta familiar de acceso hasta los 45.000 euros e incrementando las ayudas a 400 euros por hijo menor de 12 años y llegando hasta los 600 para las familias con más de un hijo menor de edad.

Como ya he dicho, hay muchas cosas del borrador de presupuestos que no nos gustan, pero otras sí, aunque no sean nuestras, por ejemplo, el refuerzo de la Atención Primaria, una medida que Ciudadanos viene reclamando desde el inicio de la legislatura y que hemos reivindicado en esta tribuna en múltiples ocasiones. Ahora bien, reforzar la Atención Primaria debe servir para acabar con el hospitalocentrismo, pero también para reorganizar los flujos y las necesidades, materiales y personales, sin que suponga un gasto mayor, porque creemos sinceramente que hay mucho margen de mejora en la eficiencia de nuestro gasto sanitario, no queremos que se gaste ni un euro menos, pero tampoco ni uno más de lo necesario, por eso hemos propuesto, y el Gobierno ha aceptado, contratar una evaluación económica externa de la inversión que realizamos anualmente en la sanidad pública asturiana.

Insisto en que no pedimos gastar menos, sino gastar mejor, y, de realizarse esta auditoría, si las cuentas salen adelante, estaremos vigilantes de que sus conclusiones sean contundentes, así como las medidas para paliar esas ineficiencias.

Porque los más interesados en que el engranaje sanitario funcione mejor son los propios médicos y enfermeras, que son los primeros en airear sus ineficiencias, que no son pocas actualmente, y vuelvo a aprovechar aquí esta intervención para agradecer profundamente la labor de nuestros sanitarios, que vuelven a tener más trabajo del que todos deseáramos, en estos momentos. Las cosas malas, como esta pandemia, suceden solas, pero las buenas tenemos que planificarlas y en eso centramos nuestro empeño.

Y velaremos por que esos planes se cumplan a rajatabla. En primer lugar, intentaremos que el presupuesto que se vote el día 30 recoja todas nuestras peticiones y sugerencias, en ello trabajaremos cada día de esta semana y, si llegamos a un acuerdo, exigiremos que ninguna medida se quede en el tintero, como hemos hecho este año.

Es cierto que no todos los acuerdos del presupuesto actual se han cumplido, pero también lo es que muchos simplemente van con retraso y tenemos explicaciones creíbles, nadie nos ha engañado, ni una vez ni dos, y pensar que en el caso de un embuste la culpa es de quien confía y no de quien perpetra el engaño es incompatible luego con hacer discursos igualitarios y acusaciones de machismo. Dice un refrán que quien tiene la boca grande debe tener el lomo duro, sin género, y sin género de dudas.

Y termino ya. El borrador de presupuestos que ha presentado el Gobierno no es el que a nosotros nos gustaría que hubiese llegado a esta Cámara, ni siquiera incorporando todas esas medidas que nos llevan hoy a descartar una enmienda a la totalidad, y ya les adelanto que no tendrá nuestro voto favorable el próximo día 30 si antes no cambian algunas cosas y se incorporan otras.

Eso, sí, seguiremos negociando hasta el último momento porque es nuestra obligación y no lo estamos haciendo por Ciudadanos, sino por el futuro de Asturias.

Si el de 2021 fue un presupuesto para frenar la pandemia, el de 2022 tendría que ser el del inicio de la recuperación, que, como dijimos en el debate de orientación, está hoy peor que nunca.

En eso centraremos nuestro empeño, y liderar esa recuperación nos concierne a todos, porque liderar no es hacer discursos para ser aplaudido ni llevar la contraria para ocultar debilidades o enardecer a los acólitos, el liderazgo no se mide por los atributos, sino por los resultados, y nosotros queremos hacer que las cosas pasen, no solamente verlas pasar.

Y quería aprovechar para felicitarles a todas las Señorías, a todos los asturianos, unas felices fiestas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **CARCEDO GARCÍA**: A día de hoy, según lo establecido y esperable, las próximas elecciones autonómicas se celebrarán en Asturias el cuarto domingo de mayo de 2023, mayo de 2023, así que tranquilidad, Señorías. Parece un poco pronto y hasta desacertado hacer campaña precisamente hoy, desacertado el momento para cálculos electoralistas y desacertado el lugar para los partidismos sucursalistas.

Estamos en la Junta General del Principado de Asturias, en uno de los Plenos más importantes del año, en la tramitación del Proyecto de Presupuestos de Asturias para 2022, diciendo sí o no a 5354 millones de euros. Es decir, estamos hablando hoy aquí de bloquear o no la posibilidad de disponer en nuestra tierra de los máximos recursos posibles en un momento crucial: cuando sigue, atenuada, la pandemia y continúan aún sin cerrar algunas de las heridas que dejó a su paso. Estamos decidiendo si aprovechamos o no la oportunidad de exprimir fondos europeos para la transformación de Asturias. Estamos alineándonos o no con el progreso preciso para avanzar en la recuperación económica y en la reactivación del empleo. Estamos diciendo sí o no a combatir la desigualdad con más recursos, porque los presupuestos son la mejor herramienta contra la desigualdad y lo son desde el gasto público; también desde el ingreso, Señorías de la derecha.

Y ustedes, algunos de ustedes especialmente, ya en campaña, haciendo sus cábalas, sus cálculos internos, y, por cierto, muy pocos y, a veces, muy errados cálculos presupuestarios —luego les enseñaré algunos—. Usando este Pleno de presupuestos, como el Día de Asturias, la tertulia televisiva o la elocución a los correligionarios, para volver a decir no a costa de lo que sea. Llevando los mismos eslóganes intercambiables a los foros más dispares y, lo más increíble, a la propia redacción de las enmiendas a la totalidad que hoy presentan Vox, PP y Foro, Foro, PP y Vox, tan cerca y tan juntos, tan desnortados. Vox lamenta el totalitarismo, Foro habla de un proyecto político decepcionante y el PP se revela como experto en fantasías económicas. Grandes ejercicios de introspección, Señorías.

Pero hablemos de lo que hoy nos trae aquí, de este buen presupuesto para Asturias. Miren si es bueno el presupuesto que, a pesar de tanto adjetivo gastado y aspaviento estadístico, apenas lo han criticado en sus cifras reales. De hecho, han esquivado sus cifras reales porque saben que son buenas, por mucho que las quieran tergiversar, no sé si por ignorancia o con peor intención, haciendo comparativas de cifras de inversión comparando el presupuesto inicial y el presupuesto ejecutado. Nada que ver, nunca. Señor Blanco, ¿usted, el supuesto guardián de las esencias del rigor, comparando magnitudes no comparables?

Pero el PP no se queda corto; por ejemplo, cuando trata como conceptos equivalentes el incremento de la recaudación y la subida de impuestos. Y, en un presupuesto donde no se toma ninguna decisión fiscal al alza, afirma sin sonrojo que hay una subida de impuestos de más de 53 millones de euros. Tiran de fondo de armario gastando adjetivos de todos los años o lo despachan con generalidades como “continuista”. Vuelven los fantasmas de todas las Navidades a alertar del cataclismo. Vuelve por sus fueros, señor Pumares, el Foro de hace muchos años.

Dicen que no soluciona los problemas de Asturias, o se queda corto, o está falto de novedades. Ningún presupuesto tiene todas las respuestas, ningún presupuesto es omnipotente. Piden a un presupuesto autonómico superpoderes, que no puede tener, por propia naturaleza competencial. Piden que dé ilimitadas respuestas sectoriales, cuando debe dar una respuesta global, equilibrada, limitada sectorialmente, sostenible, equitativa. Un presupuesto prioriza y planifica. Es un instrumento de previsiones que agiliza y tiene límites, que ha de ser flexible porque está supeditado a un contexto cambiante desde el mismo momento de su concepción y a lo largo de su ejecución. Es un continuo en el tiempo que va construyendo un proyecto, avanzando en un programa, año a año, presupuesto a presupuesto. Un presupuesto inicia, reorienta, culmina, planifica y consolida; su continuidad le da sentido.

Si un presupuesto no da continuidad, mala señal: o es que se dejan las actuaciones inacabadas o a medio hacer, o es porque se huye antes de culminar la legislatura, de lo que sabe mucho Foro, o porque se centra uno en dirimir cuestiones internas cuando gobierna, en lo que es experto el Partido Popular de Asturias. Por eso, no revalidan sus apoyos electorales y no pueden dar continuidad a sus proyectos ni a sus presupuestos. Y les molesta que otros lo hagan. Señorías, sus reiteradas críticas al continuismo son discursos hechos desde la derrota.

Este Presupuesto para 2022 contiene respuestas a necesidades que todos coincidimos en señalar. Por eso, incrementa de forma muy notable las políticas activas de empleo e impulsa actuaciones específicas para mujeres y jóvenes. Por eso, prioriza sus ayudas a los parados de larga duración y a los mayores de 55 años, Señorías del PP. Por eso, se dota de mayor presupuesto la Formación Profesional.

Por eso, aumenta 35 millones los recursos para Atención Primaria. Por eso, hay más presupuesto para destinarlo a Salud Mental.

Porque este es un presupuesto que da respuestas, refuerza la atención a la diversidad y a las necesidades educativas especiales. Por eso, es un presupuesto comprometido con pagar antes y más los daños por la fauna salvaje. Por eso, fortalece el apoyo al sector primario. Por eso, afronta las listas de espera para la discapacidad. Por eso, en fin, hay más recursos para la extensión de la red de 0 a 3 años y para la digitalización de las aulas: extender la red de 0 a 3 años para que llegue a más familias es prioritario sobre hacerlo gratuito para los que ya lo tienen, donde la mitad ya no paga nada y hasta el 84 % tiene algún tipo de bonificación, Señorías del PP.

Y mucho más: más recursos para la I+D+i, para la conectividad... Eso sí, dentro de nuestras competencias y no al margen de ellas, Señorías del PP y de Foro.

Y claro que hay novedades: desde el fundamental Plan de Transporte Público Rural, con más y mejores servicios, a las ayudas a la natalidad, por las que tanto clamaban algunos de ustedes y ahora son un cito, “rácano copia y pega”; desde una nueva línea para el impulso a la Formación Profesional Dual a un programa piloto para la formación en las empresas; el apoyo a la construcción de 0 a 3 se contempla por primera vez; se incluye un programa de nómadas digitales; se abren nuevas ayudas para emprendedores...

Y, tanto reclamar cada año más inversión productiva, este año la inversión productiva aumenta 141,6 millones de euros más y parece que no les gusta que se incremente, no quieren verlo.

Y, sí, naturalmente aquí están, aquí continúan y aquí continuarán, porque son nuestras competencias esenciales y, además, porque constituyen la piedra angular, el corazón de nuestras políticas progresistas, los recursos destinados a inversión social, esos 3525,7 millones de euros que tanto parecen dolerles a algunos todavía.

El año pasado, con lo más crudo de la pandemia aún reciente y cuando todos teníamos muy cerca el sentimiento de extrema fragilidad, pareció acallarse en esta Cámara el mantra que vuelve este año: “gasto improductivo”, “dádivas”, “subvencionados”, “grasa”, “gasto superfluo”... Da igual. Aunque trufen sus discursos de frases de autoayuda empresarial y cánticos a la meritocracia y no quieran escucharnos, aquí seguiremos, un año más, hablando de inversión social. Y, como aquel personaje de Rachel Cusk al que tampoco querían escuchar los que se sienten siempre a salvo, con la intención de seguir construyendo un refugio en el que la gente pudiera cobijarse cuando las cosas se torcieran también para ellos, y siempre se tuercen.

En este presupuesto, en este buen presupuesto de respuestas, de incrementos, de novedades y también de continuidad, se recogen propuestas fruto de la negociación abierta el pasado 2 de noviembre. Una negociación en la que unos Grupos han sido más proactivos y responsables: Izquierda Unida y Ciudadanos, para los que quiero tener un reconocimiento explícito porque, aun con diferencias programáticas e ideológicas, como ha quedado demostrado hoy, hemos sido capaces de acercar posturas sobre muchos temas por el bien de Asturias. Hemos hecho un camino, hasta el Pleno de hoy, en el que seguiremos avanzando en los próximos días.

Nuestra puerta al diálogo sigue abierta, como siempre, Señorías de Podemos. Lo cierto es que la negociación presupuestaria ha sido hasta ahora, para ustedes, eso que pasaba mientras hacían otros planes. Sentimos que hayan desperdiciado el momento de negociación de mayor flexibilidad, limitándose a trasladar un documento recopilatorio, general y heterogéneo, que citaba casi de todo menos la fiscalidad, y hoy nos vienen a decir aquí que es la piedra... o que la política tributaria, inédita en su propuesta, es una base fundamental. No obstante, aquí estamos, aquí seguimos, Señorías de Izquierda Unida y de Podemos, liderando todas las negociaciones en marcha, pero cada una en su marco.

Pero vamos con el frente común del no, amplificado este año, pero insuficiente: Vox, PP y Foro, Foro, PP y Vox, en campaña y compañía, cada vez más retratados, también más juntos.

Señor Blanco, la verdad es que no ha engañado a nadie. En octubre de este año, ya admitía que estaba en campaña electoral. Todas y cada una de sus intervenciones en esta tramitación han estado orientadas única y exclusivamente a justificar y dar forma a un anunciado recurso de inconstitucionalidad, que sigue estudiando. Le recuerdo que la Junta de Portavoces acordó, por unanimidad, el calendario de tramitación que tantos aspavientos le generó después. Nadie dijo nada en contra. Usted, tampoco.

Pero este ha sido su gran argumento durante la tramitación del presupuesto, su gran novedad. Esa y otra, esos nuevos tintes victimistas, que no les pegan nada, por cierto, por sentirse excluidos de la negociación. Ustedes, que se levantaron de una mesa de negociación por la financiación autonómica,

porque dijeron que no creían en el Estado autonómico, parece que lo que de verdad añoran no es una oportunidad para participar, sino una oportunidad para dar un portazo.

Pero es lógico que se hayan inventado argumentos ajenos a un presupuesto que no pueden criticar. Este año, los números le impidieron hasta su clásico de siempre: criticar el presupuesto de la Consejería de Industria, que en este presupuesto crece un 32,32 %.

Rechazan este presupuesto por su sesgo social —hoy ha defendido la sanidad privada sin tapujos— y consideran que las ayudas en función de la renta son condiciones ideológicas discriminatorias. Pagar impuestos en función de la renta no les va, lo de que contribuya más quien más tiene les parece un sacrilegio.

No tenemos nada en común con sus políticas, con sus orientaciones programáticas, con su modelo de sociedad, y, por supuesto, nada con su apuesta por el retroceso en derechos y libertades. Defendemos el Estado autonómico que ustedes rechazan. No hay nada que justifique un diálogo presupuestario con su fuerza política.

En cuanto al Partido Popular, ¡qué decirles! El año pasado dieron un no en solitario y se dieron cuenta, casi en el mismo instante, de que no había sido una buena idea. Dijeron no en el peor momento de la pandemia, con una extravagante estrategia de la que quedaron escarmentados. Este año, con un idéntico objetivo de bloqueo, han optado por un perfil bajo y sin complicaciones, desgaste mínimo. Nada de grandes producciones, a simplificar la puesta en escena: calcar argumentos de Vox del año pasado (gasto desahogado, incrementos no creíbles...) y, por eso de un último atisbo de miedo escénico ante tanto vacío, llamada a frente común del no. Libran con el discurso de todas las ocasiones, que lo mismo vale para una convención en Valencia, para un debate de presupuestos o para una enmienda de totalidad... Perdón, una, no, dos; siempre más.

Sus enmiendas merecen comentario aparte. La primera, la de devolución, es la de la campaña, la matraca de siempre. El mismo día, la señora Mallada la despacha a sus militantes y la embute en el Registro de la Cámara. Nada nuevo: esto es un desastre, un farol, un modelo agotado —seguimos sin conocer el suyo, y ya es agotador—, un presupuesto irreal, ingresos inflados, recaudación que sube... —sigo sin entender ese argumento, francamente—; por supuesto, la obsesión personal por el Presidente. Todo esto, en una enmienda a la totalidad. No hay nada que hacer, se devuelve este presupuesto, inservible, no hay por dónde cogerlo.

Pero vamos a la segunda enmienda, pegadita a esta. Resulta que el fin del mundo contenido en este presupuesto de todos los males tiene solución, atención, con una discreta variación de dos capítulos de gastos. Apareció el mago presupuestario del Partido Popular, que no nos falta ningún fin de año. Ya saben, siempre cortando de aquí y de allá, solucionando todo, enseguida, bajando impuestos.

Los discretos arreglos de este año van muy al peso: cortan un 10 % de gastos corrientes y servicios. No pregunten cuáles en concreto, es un mago. Más 10 millones de préstamos a empresas públicas: no es Sogepsa, es el proyecto de la Zalia, es la RTPA. Y, por supuesto, nos dicen que destinan todo ese dinero a inversión. No lo destinan a inversión, no son 100,8 millones, no es la cifra que ustedes dan. ¿A qué lo destinan? Dicen: una parte, a inversión. Una parte creíamos que era a rebajar, no sabíamos si era a ajustar al marco económico, que nos decían que era irreal... Pero, no, hoy nos dicen que es por decisiones fiscales, que no nos cuentan. Y, además, si son decisiones fiscales, el impuesto de patrimonio no tendría que tener una reducción, porque no tiene efectos en el ejercicio en el que se adoptan. Es decir, todo, cosas poco importantes, cuando se trata de un presupuesto.

Señorías del PP, no voy a explicarles, porque lo hizo la Consejera, lo que tiene el capítulo 2. Señorías, el presupuesto es algo más que números: detrás hay políticas sensibles, hay servicios públicos y hay ciudadanos. Y ahora irán con este papel por todo el territorio y lo presentarán a diferentes colectivos para decir lo que ustedes quisieron hacer y el resto de la Cámara no les dejó.

Ustedes no han hecho nada. Este es un papel vacío de contenido y de rigor, un papel ficticio con el que no engañan a nadie. Con estas enmiendas hacen lo de siempre: unirse a Vox, PP con Vox, siempre juntos en las enmiendas a la totalidad.

Y este año se suma Foro. De un día a otro, a Foro, una formación tan experta en decepciones, este presupuesto tan continuista, tan parecido al del año pasado, pero con más, con más de todo, le parece decepcionante: el cheque-bebé, un parche; las políticas fiscales en apoyo al medio rural, que se intensifican, poco ambiciosas y merecen un total...

Foro se enmienda hoy a sí mismo. Dicen que nada les condiciona, pero acaban formando parte del frente común al que llamaba el Partido Popular. Centran su enmienda en todas las carencias que, según ustedes, tiene el presupuesto. Todo les parece poco, pero no les sobra nada, o no lo dicen, salvo los impuestos. Pues imagínense todo lo que le faltaría a un presupuesto si adoptase las medidas fiscales que ustedes defienden.

Nos habla de expectativas un partido experto en generar expectativas a lo grande y en defraudar, también, a lo grande. En los casos más recientes, poniendo precio a derechos que aparentemente decían defender y, en la historia, con diez meses de gobierno en esta Comunidad Autónoma, cuyo saldo fue indicadores presupuestarios alterados, falta de gestión y huida a los diez meses.

Vox, PP y Foro: aquí está al frente del no con sus cuatro enmiendas a la totalidad, con su campaña de bloqueo, con su nuevo fracaso. Saben que la prórroga es la peor opción porque significa menos recursos y que lleguen más tarde cuando más se necesitan. Asturias necesita sacar el máximo provecho a todos los recursos y eso lo permite un presupuesto, no la prórroga, que es limitada y limitante, por la que ustedes han optado hoy.

El frente común del no fracasa. Y este presupuesto, este buen presupuesto, sigue su tramitación dando continuidad a una apuesta clara por Asturias. Frente a los intentos de bloqueo y parálisis, seguimos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Les recuerdo que las votaciones tendrán lugar al final de la sesión, como saben Sus Señorías.

Dictamen de la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de primera modificación de la Ley del Principado de Asturias 4/2010, de 29 de junio, de Cooperativas

El señor **PRESIDENTE**: Continuando con el orden del día, dictamen de la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de primera modificación de la Ley del Principado de Asturias 4/2010, de 29 de junio, de Cooperativas.

Según lo convenido por la Junta de Portavoces, no habiendo sido el proyecto objeto de enmienda de totalidad y no estando reservada tampoco ninguna enmienda parcial, el Consejo de Gobierno dispondrá de cinco minutos para la presentación del proyecto y, a continuación, los Grupos Parlamentarios intervendrán, de menor a mayor, por no más de cinco minutos cada uno.

Para presentar el proyecto de ley, tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

El señor **CONSEJERO DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA (Fernández Rodríguez)**: Muchas gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

El Gobierno del Principado de Asturias, en su apoyo continuo a la economía social, promueve esta iniciativa de reforma parcial de su normativa reguladora como respuesta a las reivindicaciones del propio sector y con la que pretendemos facultar a las cooperativas asturianas para reaccionar de modo adecuado a los desafíos que se les plantean.

Actualmente, existen en Asturias unas 262 sociedades cooperativas en activo, que integran aproximadamente a unos 2500 trabajadores. De entre ellas, la mayoría se encuadran en las clases de trabajo asociado y agrarias, aunque también tienen presencia otras como las de crédito, consumidores y usuarios o las de vivienda.

Como bien saben todos ustedes, la actual Ley de Cooperativas del Principado de Asturias data del año 2010, de modo que el tiempo transcurrido y la evolución de las circunstancias justifica afrontar algunos pequeños ajustes, buscando su mejor adaptación a la situación presente.

Señorías, son al menos dos las situaciones que han variado sustancialmente desde la publicación de la ley, allá por el año 2010, y que motivan esta primera propuesta de modificación que sometemos a su consideración. Por una parte, el imparable avance tecnológico posibilita actualmente desarrollar procedimientos internos más operativos y menos costosos, salvaguardando al tiempo los derechos de los socios en todo momento. Por otra parte, la situación derivada de la pandemia COVID-19, con las restricciones impuestas por las autoridades sanitarias, ha evidenciado la poca operatividad de algunos procedimientos tradicionales del cooperativismo que estaban basados en la necesaria concurrencia personal de los socios a las reuniones de los órganos sociales. Asimismo, consecuencia de esta situación pandémica, se advirtió la necesidad de las empresas de hacer frente a gastos derivados de la adquisición de materiales sanitarios y de protección, entre otros costes y dificultades coyunturales, entendiéndose, por tanto, razonable el poder aplicar de manera temporal el saldo del fondo de educación y promoción de las cooperativas a estos fines.

Ambos motivos hacen conveniente realizar algunas modificaciones en la Ley de Cooperativas, buscando ampliar las posibilidades de reunión y comunicación entre las cooperativas y sus socios para que, de este modo, y respetando en todo momento los principios de participación y democracia propios de este tipo de sociedades, se las dote de una mayor flexibilidad.

Con base en estos razonamientos expuestos, son cuatro las principales modificaciones propuestas que paso a relatar.

En primer lugar, se plantea la modificación del artículo 46 de la ley, titulado “Forma de convocatoria”. La nueva redacción propuesta establece por defecto la necesaria comunicación individual a la persona socia, pero pudiendo ser perfectamente efectuada por medios telemáticos (véase correo electrónico, SMS, WhatsApp y otras aplicaciones existentes o que se puedan desarrollar en el futuro), garantizando en todo caso que la persona socia reciba la comunicación, pero sin imponer la fórmula exclusiva de la carta certificada. También se confía a la regulación de los estatutos propios de cada cooperativa el determinar otros procedimientos de comunicación que se entiendan como más apropiados en función de las circunstancias de cada realidad societaria, tales como la publicación en un diario o en un tablón de anuncios.

En segundo lugar, se propone la modificación del artículo 48, relativo al lugar de la asamblea. Se trata de que la ley modificada recoja como legítima la modalidad de reunión telemática, más allá de la reunión física presencial, y no solo durante la situación de pandemia sanitaria, sino de forma general, por entender que, con las debidas garantías, se ha demostrado una forma de reunión plenamente eficaz y que, a mayores, incluso facilita la asistencia y la participación de un número más elevado de socios.

Igualmente, este proyecto de reforma recoge la posibilidad de que los estatutos sociales de las cooperativas contemplen la asistencia telemática de algunos socios en asambleas presenciales, dando lugar así a una fórmula híbrida de reunión.

En tercer lugar, y por los mismos motivos anteriormente expresados con relación a la asamblea general, se propone modificar el artículo 70 de la ley, relativo a las reuniones del consejo rector, que, manteniendo la estructura básica de dicho artículo, incluya también la posibilidad de celebrar las reuniones telemáticas de sus miembros.

En cuarto y último lugar, en esta iniciativa también se propone la modificación del artículo 101 de la ley, relativo al fondo de educación y promoción cooperativa. El destino de este fondo siempre ha estado determinado en la ley asturiana a unos fines concretos, y cito textualmente: “formación de socios y trabajadores en principios y técnicas cooperativas, económicas y profesionales; la promoción de las relaciones intercooperativas; la difusión del cooperativismo y la promoción cultural, profesional y social del entorno local o de la comunidad en general”. Pues bien, si bien durante el periodo COVID-19 una regulación estatal permitió utilizar estos fondos a otros fines, con la ley queremos consolidar el principio de que, en situaciones altamente excepcionales y bajo permiso...

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias...

El señor **CONSEJERO DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA (Fernández Rodríguez)**: ... de la Consejería de Industria, se puedan destinar a otras finalidades estos fondos.

Muchísimas gracias, Señorías.

Gracias, Presidenta.

Felices fiestas navideñas.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Igualmente.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

Bueno, esto es un ejemplo de cómo se pueden hacer las cosas bien. No voy a entrar en los detalles de esta modificación de la Ley de Cooperativas, los ha expuesto perfectamente el Consejero. Sí que me gustaría aprovechar esta oportunidad para, aparte de trasladar que vamos a dar nuestro voto favorable a esta modificación de la Ley de Cooperativas, abundar un poco más en el movimiento cooperativo.

El movimiento cooperativo, sobre todo, tiene una implantación muy importante en el medio rural. Debemos ser más ambiciosos en relación con el apoyo a los movimientos cooperativos.

Para que nos hagamos una idea —y ya relató, ya describió algunos datos del movimiento cooperativista en Asturias el Consejero—, a nivel nacional, las cooperativas aúnan a alrededor de 1.200.000 socios y dan empleo a más de 120.000 personas. Esto es el movimiento cooperativo. Aun así, las cooperativas en nuestra región y a nivel nacional son todavía muy pequeñas en relación con las grandes cooperativas europeas, y es una de las mejores vías para ayudar a la gente del medio rural.

El movimiento cooperativista y las cooperativas generan unos rendimientos relativamente pequeños como organización jurídica, como persona jurídica, porque trasladan esos rendimientos directamente al cooperativista, y es una forma en la que el mundo rural, los empresarios del mundo rural, los autónomos del mundo rural se asocian para poder llegar a los mercados de mejor forma y poder también conseguir una reducción en los costes.

El movimiento cooperativo es muy importante en el medio rural y tenemos que ser mucho más ambiciosos en el apoyo a este movimiento cooperativo.

Yo conozco muchas cooperativas, participé en varios procesos de fusión de cooperativas en Asturias, y tendríamos que hacer mucho más hincapié y echo en falta en los Presupuestos del Principado de Asturias una mayor apuesta por este movimiento cooperativo, que tanto beneficia a las personas del medio rural. Mayores cooperativas permitirían fijar población con mucha más facilidad en el medio rural y mejorar las rentas de las personas que viven en el medio rural.

La verdad es que la reforma de la ley viene promovida también por el sector. El Consejo de Gobierno aceptó ese reto, ese pequeño reto de modificar estos cuatro artículos: el 46, el 48, el 70 y el 101. Creemos que es beneficioso para el sector que se flexibilicen la organización interna y las formalidades internas de las cooperativas. Se han aprobado las enmiendas que se han planteado, en línea también de como pedían los expertos en la comparecencia de la Comisión. Así que poco más les puedo decir que enhorabuena por esta iniciativa, que creemos que deberíamos ser más ambiciosos en el apoyo al movimiento cooperativo.

Solo nos cabe una duda, y es que esa posible disposición del fondo de educación y promoción de cooperativas en situaciones excepcionales, en lo que también estamos de acuerdo, podría dar lugar, y no está claro todavía en términos fiscales, a que se pierda la calificación de cooperativa protegida y que se genere una problemática fiscal en la disposición de un fondo que a día de hoy es indisponible. Esa falta de coordinación en términos fiscales podría generar alguna problemática a futuro, que sería conveniente que se aclarara a nivel nacional.

Así que muchas gracias y votaremos a favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta, señor Consejero.

De manera muy breve, anuncio el voto favorable de mi Grupo Parlamentario a esta modificación de Ley de Cooperativas, que siguió el proceso normal. La pandemia puso sobre la mesa numerosas carencias que tenía esta ley, evidentemente, como esas reuniones telemáticas y lo que usted expuso perfectamente a lo largo de su intervención, a lo largo de su discurso. Se escuchó a los expertos y los Grupos Parlamentarios, en función de esos comentarios, de esas aportaciones que realizaron los expertos, los interesados en esta materia, realizamos diferentes aportaciones, que además fueron recogidas en esta Ponencia, en este proyecto que nos presentan hoy a la Cámara.

Sí quiero aprovechar, igual que hizo el Portavoz anterior, para pedir, por un lado, mayor reconocimiento y una apuesta más decidida también por el cooperativismo en el medio rural. En ese sentido, se lo vuelvo a repetir, ya se lo he dicho en alguna ocasión, señor Consejero, no se puede entender el Gobierno como compartimentos estancos, debe haber muchísima más coordinación entre las diferentes Consejerías, en este caso entre la Consejería de Industria y la de Medio Rural.

Sí que es verdad que a lo largo de la comparecencia los expertos, los interesados pusieron sobre la mesa otras posibles carencias que puede tener esta ley, que pueden ser también susceptibles de una reforma más amplia.

Dicho esto, como digo, votaremos a favor, una vez que se han recogido también las aportaciones que hemos realizado los diferentes Grupos Parlamentarios. Creemos, evidentemente, que mejoran sustancialmente la ley y, por ello, creemos que es una buena noticia para el Principado de Asturias esta modificación y que esta ley salga hoy aprobada en esta Junta General.

Gracias, Señorías.

Gracias, señora Vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias. Tiene la palabra del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Presidenta, si me permite, intervendré desde el escaño, en aras de la brevedad. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Bien, vamos a sumarnos también con el voto favorable a esta modificación de Ley de Cooperativas. Mi Grupo Parlamentario siempre ha visto con especial simpatía el cooperativismo, no solo como modelo de propiedad societaria, participativa, sino como ejemplo de lo que debe ser la economía social. En ese marco, es por lo tanto razonable que su normativa reguladora impulse procesos tendentes a modernizar mecanismos de gestión, que este es el objetivo de esta modificación de la ley, no solo, además, debido a la crisis sanitaria, que nos obliga también a guardar esas distancias sociales, sino en aras de la comodidad, del ahorro, de una mayor eficiencia del tiempo, incluso de la energía, y evitar desplazamientos innecesarios.

Por otra parte, la aprobación de esta ley va a permitir que se puedan adoptar por parte de la Administración pública medidas extraordinarias de flexibilización de los fines del fondo de educación y promoción para paliar efectos adversos provocados por situaciones excepcionales y sobrevenidas. Hemos presentado tres enmiendas, que han sido también aceptadas durante su tramitación, y, por lo tanto, bueno, nada más que eso, nos sumamos al voto y nos congratulamos porque hoy se apruebe esta ley.

Muchas gracias, Presidenta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, Presidente.

Intervendré desde el escaño, en aras también de la brevedad.

Bueno, yo creo que ya se ha dicho prácticamente todo lo referente a esta modificación de la ley. Yo creo que es un éxito de esta Cámara que lo hagamos con la suficiente diligencia, que además lo hayamos hecho después de escuchar a las personas afectadas en esta cuestión y que seamos capaces de modificar una ley que de lo que trata es de mejorar y de facilitar precisamente la relación de las cooperativas y el funcionamiento de las cooperativas.

Por tanto, y por no repetirnos constantemente, este Grupo Parlamentario, mi Grupo Parlamentario, votará a favor de la modificación de la misma.

Nada más.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA**: Intervendré desde el escaño, señor Presidente.

Pues, lo mismo, para no repetir argumentos...

Como se ha dicho aquí, las cooperativas están en muchos sectores de actividad, que a veces no nos damos cuenta, y también tienen un fuerte arraigo en el mundo rural y generan un empleo de calidad. Creemos que van a tener un gran papel de aquí a futuro con respecto a la economía circular y la eficiencia energética. Por tanto, es una modificación acertada.

Nos gustaría que hubiera habido una modificación más amplia, pero, bueno, el Consejero ha dicho que a lo largo de esta legislatura tendrá una Ley de Cooperativas más ambiciosa, y también estamos esperando por ese nuevo Plan Director de la Economía Social.

Por tanto, vamos a votar a favor. Creemos que es conveniente que haya nuevas formas de participación y de convocatoria de los socios en los órganos de las cooperativas. Y creemos conveniente también esa flexibilización del fondo de promoción y educación para estas cuestiones en cuanto se den problemas de liquidez ante situaciones excepcionales.

Por tanto, anuncio que el voto de mi Grupo será favorable.

Y, por otra parte, quiero desearles a todos Feliz Navidad y que tengan precaución.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **BREA PASTOR**: Buenos días.

Gracias, Presidente.

Señorías, Consejero:

Efectivamente, yo tampoco me voy a repetir en dar los datos que el Consejo de Gobierno ha explicado de la importancia de las cooperativas y, especialmente, en el sector agroalimentario en Asturias. Es una ley que trata unas modificaciones que, efectivamente, son actualizar o adaptar las nuevas tecnologías a la Ley de Cooperativas y, especialmente, a las actuales circunstancias de pandemia. Y, bueno, efectivamente, hay tres artículos, que son el 46, el 48 y el 70, en que todo tiene que ver con los medios telemáticos de forma de convocatoria, las organizaciones y adopciones de acuerdos, y el artículo 48, donde también se establece, efectivamente, la posibilidad de hacer las asambleas en un municipio limítrofe, por aquello de que hay muchas cooperativas de tamaño pequeño y necesitan unos..., bueno, o puede ser posible que tenga unos espacios mejores en municipios limítrofes. Y, por último, el artículo 101, que también ya se ha explicado por activa y por pasiva, con lo cual voy a ser breve, en donde solamente se prevé que, en casos como estos de pandemia o en casos excepcionales, los fondos para la educación y promoción cooperativa puedan ser dedicados a fines distintos del que se establecía en la ley precedente.

Bueno, tengo que decir que ha sido una tramitación sencilla, ha sido fácil. Desde el momento las alegaciones que ya se informaron o que ya se llevaron, perdón, en el trámite de información pública eran todas..., estaban todos de acuerdo, todos los agentes implicados, desde los representantes de las cajas rurales asturianas hasta las asociaciones representativas de las empresas del sector del cooperativismo en Asturias, Asata, las cooperativas agroalimentarias, y el equipo técnico de la Fundación para el Fomento de la Economía Social. Así que, en esta modificación, fruto del consenso de las partes implicadas y de todos los Grupos Parlamentarios políticos de esta Cámara, donde todos también estuvimos de acuerdo, nada más que cabe esperar que este resultado de la modificación estoy seguro de que será beneficioso para los actores implicados, en este caso las cooperativas, y nos congratulamos todos.

Nada más.

Muchas gracias, Señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Tiene la palabra del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **FREILE FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.
Buenos días, Señorías.

Si hay algo que nos hace crecer y ser más fuertes y mejores personas es aprender de las situaciones difíciles, y, sin duda alguna, nos ha tocado una de las más complicadas. Unas circunstancias que, no obstante, nos han servido para reflexionar, identificar carencias y convertir las debilidades en oportunidades y mejorar para, así, salir reforzados.

Durante el estado de alarma, las Administraciones públicas, el Gobierno central en concreto, tuvieron que tomar muchas decisiones para intentar dar solución a todas las circunstancias que se presentaron, todas con urgencia y con la inmediatez que la situación requería. Se legisló para dar cobertura a los sectores y a sus necesidades. A las cooperativas se les permitió hacer asambleas y reuniones telemáticas, así como el uso del fondo para la formación y promoción para la compra de material para la protección frente al COVID. Para eso se aprobó el Real Decreto de 17 de marzo del 2020.

Señorías, esta pandemia nos ha obligado a poner en práctica métodos de trabajo tecnológicos que, si bien ya existían, no eran de utilización extendida; pero nos han demostrado que en circunstancias muy adversas han funcionado, han ofrecido soluciones, tanto que han demostrado que su uso permitió seguir con el trabajo, incluso facilitando los trámites y reduciendo los traslados e incluso los costes. Las plataformas, las videoconferencias, etcétera, han venido para quedarse, para mejorar los sistemas de trabajo, haciéndolos mayoritariamente más sencillos.

Finalizado el período de alarma, se retorna a la normativa anterior y, con ello, surgen algunas disfunciones legislativas, pues las distintas autonomías tienen sus propias leyes. Y en Asturias se evidenció que las cooperativas podrían quedar desprotegidas y lo que necesitan es seguridad jurídica. Por esta razón, desde la Dirección General de Comercio, Emprendedores y Economía Social se ha puesto en marcha la modificación de estos cuatro artículos que ya comentamos de la Ley de Cooperativas para dar solución a los puntos más urgentes. Pero, al tratarse de una ley que ya tiene unos años, necesita más cambios, sobre todo actualización. Así se afronta desde el Gobierno regional una reforma casi integral de la Ley de Cooperativas, cuyo proyecto de ley se va a presentar en breve para adaptarla a todos los cambios y a las necesidades actuales de estas empresas.

Las cooperativas están llamadas a tener un papel muy importante en el presente, pero sobre todo en el futuro. Son un tejido muy importante en nuestra región. Son empresas que se extienden por toda

Asturias, principalmente por la zona rural, dando trabajo de calidad y servicios muy necesarios. Por ello, es imprescindible acomodar su funcionamiento a los nuevos tiempos.

En estos momentos, también se está trabajando intensamente en la elaboración de un plan estratégico para la economía social que marque los pasos a seguir con el objetivo de apoyar, fomentar, impulsar, consolidar e innovar en las empresas de economía social. Este plan fue recogido por una resolución presentada por el Grupo Parlamentario Socialista en el debate del estado de la región, que fue aprobada por el voto a favor de 43 Diputados.

Al igual, después de escuchar a los comparecientes, personas expertas en el sector y sus aportaciones en la Comisión del 11 de noviembre, y después de ser debatidas las enmiendas propuestas en la Ponencia, se ha elevado este texto al Pleno de hoy de forma unánime y apoyado por todos los Grupos Parlamentarios.

Solo me queda agradecerles su colaboración para así facilitar el trabajo, actualizar la legislación y adaptarse a las necesidades de las cooperativas.

Muchas gracias por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Hemos concluido el debate.

Vamos a pasar a las votaciones. Ocupen sus escaños, por favor.

Votamos en primer lugar el asunto número 1, las enmiendas de totalidad del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para el 2022.

Las votaciones se harán en dos bloques, según los términos convenidos en la Junta de Portavoces. En primer lugar, procedemos a la votación agrupada de las tres enmiendas con propuestas de devolución, que son, por orden de registro, la enmienda del Grupo Parlamentario Vox, 22376; la enmienda del Grupo Parlamentario Foro Asturias, 22432, y, de las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, contenidas en el escrito 22435, votamos la enmienda primera.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 3; en total, 45.

Votos “sí”: presenciales, 14; telemáticos, no hay; en total, 14.

Votos “no”: presenciales, 28; telemáticos, 3; en total, 41.

Y no hay abstenciones, ni telemáticas ni presenciales.

El señor **PRESIDENTE**: 31...

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: 31.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, quedan rechazadas las enmiendas.

Seguidamente, procedemos a la votación de la enmienda segunda del Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 3; en total, 45.

Votos “sí”: presenciales, 11; telemáticos, no hay; en total, 11.

Votos “no”: presenciales, 30; telemáticos, 3; en total, 33.

Y hay 1 abstención presencial.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada la enmienda.

De acuerdo con el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, quedan fijadas las cuantías globales de los estados del presupuesto.

Pasamos a la votación del asunto número dos, dictamen de la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre el Proyecto de Ley de primera modificación de la Ley del Principado de Asturias 4/2010, de 29 de junio, de Cooperativas.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 3; en total, 45.

Votos “sí”: presenciales, 42; telemáticos, 3; en total, 45.

Y no hay votos en contra ni abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Eran las trece horas y nueve minutos.)

